

# Herramientas para la investigación/acción con juventudes

entre  
**GENERACIONES**



**Coordinación:**  
Eliana López - Valentina Tomasini



# Herramientas para la investigación/acción con juventudes

entre  
**GENERACIONES**

Coordinación:  
Eliana López - Valentina Tomasini

## **EntreGeneraciones**

Herramientas para  
la investigación acción  
con juventudes

ISBN: 978-950-33-1658-0

### **Coordinación:**

Eliana Lopez  
Valentina Tomasini

### **Ilustraciones:**

Daniel Marín.  
Producción realizada  
por Cien Volando para  
el corto "*Jóvenes  
en pandemia*"

### **Diagramación:**

Cecilia Galará

Editado para su publicación  
en línea, en noviembre de  
2021.

### **Como citar este texto:**

López, Eliana; Tomasini,  
Valentina coordinadoras  
(2020) Herramientas para la  
Investigación/ Acción con  
Juventudes Entre  
Generaciones, edición  
digital, Córdoba.

## **EntreGeneraciones**

Colectivo de Investigación y Acción con Jóvenes



Podés acercarte a otras producciones en:

<https://juventudes.sociales.unc.edu.ar/>



**iphs**

instituto de  
política, sociedad  
e intervención social



facultad de ciencias  
**sociales**



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

# Presentación

En este material acercamos aportes teóricos, categorías conceptuales y herramientas que hemos ido sistematizando en el marco del desarrollo del curso libre para estudiantes de grado de Trabajo Social, Sociología, Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades y del Seminario de Extensión: “Juventudes latinoamericanas en el escenario actual. Políticas públicas, perspectivas teóricas y experiencias en torno al trabajo, la educación y la participación”. Esta nominación busca representar nuestras inquietudes, acumulaciones teóricas e intervenciones con jóvenes.

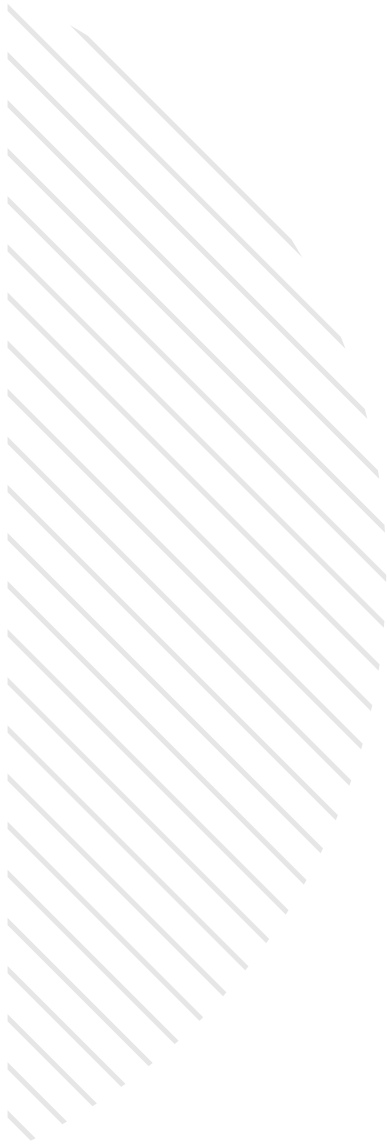
Estamos convencidos\* que las juventudes son heterogéneas y que debemos avanzar en construcciones socio estatales con perspectivas de derechos. Algunos de los aportes que cotidianamente generamos en este sentido son: construir propuestas de formación en la misma Universidad Pública junto a espacios sociales, organismos públicos; realizar actividades de vinculación con espacios sociales, educativos a través del Programa Ciencia para armar (Secyt-UNC) y desde diferentes espacios de participación intergeneracionales. Esto nos permite entrelazar propuestas, políticas, prácticas y sentidos sobre juventudes.

Vivimos en una región, como la latinoamericana, donde las Juventudes se encuentran atravesando mayores desigualdades, implicando mayores obstáculos de acceso a sus derechos en el presente y mejores condiciones a futuro.

Tenemos una enorme tarea cotidiana en cada uno de los lugares que ocupamos como docentes, trabajadores, estudiantes, vecinos en generar acciones inclusivas para las juventudes.

**En este producto presentamos algunas claves para acercarnos a las juventudes, sus vínculos con la educación, trabajo y participación. Proponemos algunas herramientas para su abordaje.**


\* En este trabajo se utilizará la e como forma de utilizar un género neutro, poniendo en foco la discusión acerca de lo excluyente del masculino genérico y el binarismo.



# Índice

Presentación	3
Índice	5
<b>1er Módulo: Categorías y nociones para la comprensión de las juventudes en el contexto latinoamericano</b> Autora: Patricia Acevedo	6
<b>2do Módulo: Juventudes y trabajo</b> Autores: Consuelo González Clariá, Nicolás Giménez Venezia y Valentina Tomasini.	16
<b>3er Módulo: Jóvenes y el derecho a la educación</b> Autoras: Eliana López y Eugenia Rotondi	30
<b>4to Módulo: Las juventudes contemporáneas y su vinculación con la educación y el trabajo</b> Autoras: Eliana López, Eugenia Rotondi, Valentina Tomasini.	42
<b>5to Módulo: Mirando la Participación Juvenil</b> Autores: Susana Andrada, Ana Paola Machinandiarena, Luis Arévalo.	52
<b>Reflexiones Finales</b>	63



 primer  
**MÓDULO**

## Categorías y nociones para la comprensión de las juventudes en el contexto latinoamericano

Autora: Patricia Acevedo

Este primer módulo, tiene para nosotros el carácter de apertura e introducción, en tanto volveremos en los módulos/capítulos que siguen a las definiciones y categorías aquí abordadas.

Es también un módulo en el que daremos cuenta de nuestras acumulaciones como equipo, y nuestra tomas de posición en relación a las juventudes.

Vamos a desarrollar algunas afirmaciones y categorías que constituyen algo así como una hoja de ruta desde la cual leer y profundizar en los materiales que forman parte de este y otros espacios de formación. Pretendemos acompañar con interrogantes que inviten a pensar, revisar categorías y prácticas en relación a los jóvenes. Bajo ningún punto de vista sustituye la lectura teórica.



## 1.1

### Todes hablamos, construimos y somos construides desde algún/os lugares, tiempos, experiencias, contextos.

Voy a explicitar desde dónde hablo y para ello es necesario reconocer las diversas experiencias que me han constituido. Se conjugan diversas posiciones que no son fortuitas, sino resultado de caminos, búsquedas, bifurcaciones.

Crecí y me formé en un pueblo del interior y soy la primera generación universitaria en mi familia. Reconozco -y me reconozco- como producto de la educación pública argentina, desde el ciclo inicial a mis estudios de posgrado. Soy Lic. en Trabajo Social, Mgter. en Ciencias Sociales, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales, podría decir también que soy funcionaria pública, ya que he combinado docencia e investigación con gestión universitaria.

Me reconozco educadora popular y militante por la universidad pública, y los derechos humanos y sociales. Desde mis épocas de estudiante, cuando era una joven recién llegada de un pueblo del interior -allá por la recuperación democrática\* en Argentina- trabajo con jóvenes. Devine feminista tardía por contacto con queridísimas colegas, amigas, militantes, y por mi hija y sus amigas. Siempre fui latinoamericanista y decolonial, pero no hace tanto pude ponerle palabras a mis pensamientos y acciones en tal sentido. Podría afirmar que desde que yo era joven investigo, milito y trabajo con jóvenes.

*Y todo esto, ¿para qué? Para decir que todes somos seres situados e intervenidos por la familia, los amigos, las instituciones, por el tiempo y el espacio en el que vivimos y convivimos. Y es desde estos lugares que conocemos, miramos y actuamos en el mundo.*

De esta primera cuestión, la idea fuerza que quiero rescatar es que les investigadores somos seres situados, y desde esas biografías y caminos - trayectorias, (que en ocasiones constituyen trincheras) conocemos y actuamos.

*Cómo ha incidido en quienes somos el contexto, familiar, local, el tiempo histórico*

*¿En qué espacios forjamos nuestra "identidad", o mejor aún como llegamos a ser quien somos?*

*Podemos preguntarnos y tener una respuesta para: cómo son los jóvenes*

*Quién/es han tenido o tienen presencia en nuestra forma de ser, pensar, actuar*

*Qué tan válida es la pregunta, en tono genérico acerca de: quién/es son los jóvenes de hoy?*

\* El 30 de octubre de 1983, Raúl Alfonsín fue elegido presidente tras siete años y meses de dictadura militar. Esa jornada marcó un antes y un después para la historia argentina y su sistema político (en muchos sentidos). Se denomina período de la recuperación democrática al que va entre 1982 y 1985 aproximadamente.

## 1.2

### ¿Juventud/juventudes/jóvenes? Algunas precisiones conceptuales, hablar en plural

Considero oportuno desarrollar algunas discusiones conceptuales sobre juventud/es, para ello hecho mano a las producciones colectivas que hemos venido construyendo junto al equipo de trabajo que conduzco\*.

Bourdieu (2002) advierte que la juventud es un “invento”, y en tanto momento vital no constituye una condición natural y ahistórica, sino que es fruto de procesos sociales y culturales situados en un tiempo y espacio.

Saltalamachia(1990:2) afirma que la noción de "juventud" se ha ido convirtiendo en uno de esos casos que es útil tanto para referirse a una época histórica, a un cierto momento en la evolución de los individuos vivientes, a un estado de ánimo, a la energía física de alguien e incluso se ha utiliza como un calificativo utilizado para agradecer”.

Esta ambigüedad no se da solamente en las definiciones de uso cotidiano. Atraviesa, además, algunas lecturas e investigaciones que se realizan en torno a esa porción de la población que no puede ser definida sólo desde un corte demográfico, pero tampoco puede quedar librado a la opinión y/o recorte de quiénes hablan sobre ella, o incluso quiénes se perciben/incluyen en tal categoría.

Quiénes y/o en  
qué franja etaria se  
ubican los jóvenes

Es posible  
considerar esta  
categoría al margen  
del tiempo histórico  
social, cultural

Si bien el sentido común,  
y en ocasiones el sentido  
ilustrado, utilizan de manera  
análoga las categorías de  
jóvenes y juventud, ¿cuál/es  
son las diferencias y/o  
similitudes?

Por un lado podemos atender a la juventud en términos de **constructo socio-histórico**, por otro, **como “invención” en tanto intentos de las Ciencias Sociales** por nominarla y de los dispositivos sociales de poder por controlarla.

**Como constructo socio-histórico**, resulta central pensar a la juventud como fenómeno socio-cultural del período de la postguerra -mediados del siglo XX-, no porque antes no hubiera jóvenes sino porque aquí la juventud va a escindirse de modo claro y notorio de la niñez y la adultez, y va a presentarse como “cultura” (Hobsbawm, 1995). La novedad de la nueva cultura juvenil reconoce tres vertientes:

\* Desde el año 2008 dirijo un equipo de investigación que indaga e interviene con jóvenes, cruzando juventud, educación, trabajo y participación territorial.

*“Como una marca de época podemos decir que los consensos de sentido común han escindido a la juventud de los jóvenes.”*

La juventud pareciera conservar con algún grado de relevancia la carga de valoraciones sociales positivas: es el pináculo de la potencialidad biológica y por lo tanto de la vitalidad y la belleza, es portadora de la rebeldía, el entusiasmo, la audacia, la renovación. Al mismo tiempo y de modo contradictorio, representa la inestabilidad, la despreocupación, la irresponsabilidad, como otra cara de una misma moneda.

La juventud se vuelve una mercancía de consumo, se puede comprar juventud: en la ropa que usamos, el maquillaje, la música que escuchamos, los lugares que frecuentamos. Pero les jóvenes, los sujetos concretos, reales, parecen portar y llevarse la negatividad, son representados como portadores de peligrosidad, inconstancia, inmadurez, apatía e irresponsabilidad.

**La construcción académica de las juventudes** en tanto campo de saber, también puede interpretarse, como una forma de producción socioestatal sobre las juventudes. El campo de estudio de las juventudes ha cobrado relevancia en los últimos tiempos, configurando un espacio de debate, estudio, interpelaciones y diálogos en torno a las juventudes y los jóvenes.

En Argentina, Cecilia Braslavsky (1986) fue una de las primeras impulsoras de romper el mito de la homogeneidad de la juventud, comprendiendo a la misma como un grupo heterogéneo, una “juventud multicolor”. En contraposición a los encorsetamientos juveniles, la autora entiende a la juventud como una etapa psicosocial y sociocultural que se encuentra circunscripta a las estructuras sociales e institucionales de su realidad, pero que desarrolla diversas miradas, representaciones y prácticas, entendiendo a la Juventud como multicolor.

Las formas de ser adulto van cambiando en el transcurso del tiempo. Los tiempos biográficos (niñez, juventud, adultez, vejez) tienen un significado relacional, es decir, para entender lo que es ser joven, se debe entender también lo que es ser adulto, niño y anciano. Además, lo que es ser persona joven, adulta, niña o vieja lo elaboran los propios sujetos en ese transitar biográfico.

*Las posiciones de los sujetos imprimen heterogeneidad a la juventud, volviéndola juventudes e invitan a pensar en los jóvenes desde un plural que contenga las diversas posiciones en relación al Género, Clase, Etnia, Territorio, entre otras.*

## 1.3 ¿Cuándo aparecen los jóvenes como objeto de estudio?

Después de la 2da. Guerra mundial se constituyen en objeto de estudio de las Ciencias Sociales; esta preocupación es concomitante a la presencia, el lugar, la participación, los cambios y propuestas que los jóvenes plantean en los diversos espacios públicos.

El concepto de juventud debe entenderse como una definición propia de la modernidad. La misma fue producto de las revoluciones burguesas y la conformación de las sociedades capitalistas. Han sido los conflictos surgidos de las relaciones sociales, de poder y de producción los que dieron nacimiento a este nuevo actor social (Balardini, 2000; Saltalamacchia, 1990).

### ¿Cómo aparecen?

Como grupo social diferenciable definido a partir de aquello que aún no tienen "para ser adultos" o han dejado de tener "para ser niños".



JÓVENES MARCADOS POR LO QUE NOS SON O NO TIENEN

Como actores dominantes en el mercado, como ejecutivos, como consumidores.



JÓVENES COMO SEGMENTO DEL MERCADO.

Ligados a sus problemáticas y se les deposita: la violencia, el consumo, la apatía.



JÓVENES SOSPECHOSOS, COMO AMENAZA.

Sus condiciones o situaciones de vida se patologizan: embarazo adolescente, drogadicción, delincuencia juvenil.



JÓVENES EN RIESGO.

Sus experiencias y manifestaciones socio-culturales y políticas.



JÓVENES COMO FUTURO, COMO PROMESA.

## Versiones respecto a lo juvenil\*

La definición más clásica que determina a **la juventud como una etapa de la vida**, por un lado, momento distinguible dentro del ciclo vital por ejemplo de la niñez, adultez y vejez, y por otro lado, como una etapa de preparación para ingresar al mundo adulto.

En segundo lugar, **la juventud como referencia a un grupo social distinguible por determinadas variables, centralmente lo etario.**

La tercera versión refiere a **la juventud en relación con una postura – actitud ante la vida.** Lo juvenil es vitalidad, alegría, capacidad de cambio.

Por último, **la juventud como generación futura**, que al convertirse en adultos llevarán las riendas de la sociedad para garantizar su reproducción.

### 1.4

## Categorías hegemónicas / nociones para comprender a los jóvenes

La emergencia de las categorías que nombran lo social son, en general, categorías situadas; la juventud como constructo socio-histórico y como fenómeno socio-cultural, emerge y es pensada en el período de la postguerra -mediados del siglo XX- no porque antes no hubiera jóvenes sino porque allí la juventud va a escindirse de modo claro y notorio de la niñez y la adultez, para presentarse como “cultura” (Hobsbawm, 1998). Por su parte, la noción de generación será clave para abordar las diferencias entre grupos poblacionales que coexisten. En general, los estudios de juventudes desarrollaron esta noción colocando escasa atención a la dimensión de género. Por ello, haremos referencia brevemente a algunas de estas cuestiones.

### Patriarcado y adultocentrismo.

Los estudios de juventudes en el campo de las Ciencias Sociales mayoritariamente suelen partir de marcos teóricos que escasamente articulan adultocentrismo y patriarcado. Entre los que sí lo hacen, destacamos a Claudio Duarte Quaper (2018) y Silvina Elizalde (2006).

Patriarcado y adultocentrismo constituyen fundamentos de un conjunto de prácticas sociales, políticas y estatales que afecta a jóvenes en general y a mujeres jóvenes en particular como seres incompletos, en tránsito, débiles.

\*Duarte Quaper (2001)

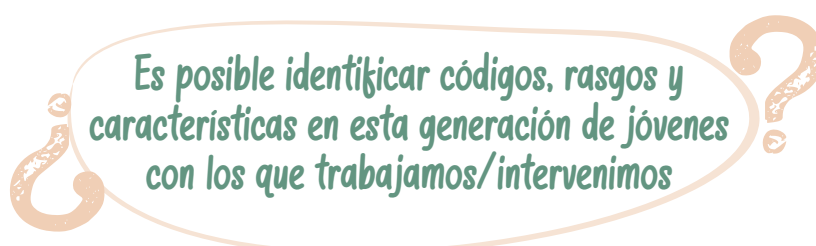
**El adultocentrismo** es una construcción política que se consolida desde la comunidad doméstica como extensión del patriarcado. Por ello, es necesario enfatizar este aspecto en la explicación de estos procesos, a fin de explicitar con mayor claridad la idea de que estos sistemas son fruto de intereses y disposiciones de ciertos actores (adultos-varones) que van construyendo los mecanismos para el sometimiento de niñas, niños y mujeres, asegurando así la producción y reproducción del grupo.

**Patriarcado** es definido como estructura de opresión que instituye y naturaliza la desigualdad, asimetría y control a través de la fuerza material y simbólica contra las mujeres e identidades disidentes de la heterónoma. El patriarcado y la heterónoma crean instituciones, siendo la violencia (económica, física, sexual, psicológica, social, entre otras) un instrumento fundamental para la reproducción de este orden sexual, reforzando y legitimando la supremacía de lo masculino hegemónico por sobre lo femenino y todas aquellas identidades de género excluidas de este binomio.



Cada generación incorpora códigos, destrezas y lenguajes; cada época tiene su episteme, es decir, un conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas. El tiempo no es una variable independiente; en una sociedad estática en la cual las condiciones sociales y materiales no cambian, no habrá grandes diferencias entre jóvenes y viejes; cuando cambian las condiciones de reproducción (material y simbólica) de los grupos sociales y cuando se producen diferencias generacionales, les que ingresan no son los mismos.

La fertilidad del término “generación” radica en que permite comprender a la juventud situada en un contexto socio histórico, e incorporar la noción de sujeto como constructor y construido, advirtiendo sobre la relevancia de la vivencia y el modo subjetivo en que se procesa el tiempo que les toca vivir.



1.5

## Las Juventudes latinoamericanas en el escenario actual/conocimientos situados

Recuperamos la noción de conocimiento situado. En nuestro caso, situado en :

- En el Contexto socio-histórico
- En y desde nuestras trayectorias de vida y militancia
- En la Universidad Pública. Articulación de docencia, investigación, extensión y gestión.
- Todas construimos y somos construides por el contexto y el tiempo histórico, y las categorías son además miradas situadas...
- Ninguna conceptualización que se haga de los sujetos es neutra, sino que está atravesada por marcos teóricos y también políticos que encubren y develan determinados intereses vinculados a la reproducción o al cuestionamiento del orden vigente de "cosas".
- Siempre operamos en la realidad desde algún lugar.
- La teoría, la ideología, los medios de comunicación, las diversas instituciones (familia, escuela, iglesia) formatean nuestros modos de ver la realidad.

### **América Latina:**

Para quienes investigamos, trabajamos con jóvenes, y nos referenciamos no solo en nuestras producciones y lecturas locales y nacionales; mirar y mirarnos en lo que sucede en países vecinos permite encontrar similitudes y diferencias, cuestiones apócalas, que cada día más se vuelven transnacionales.

### **Chile:**

Las movilizaciones por justicia a través de la evasión nacen desde las generaciones jóvenes, en solidaridad con generaciones adultas y adultas mayores. "Evadir, no pagar, otra forma de luchar" fue la consigna que centenares de estudiantes coreaban a la entrada de las estaciones de Metro.


### **Argentina:**

Inmensas movilizaciones, pañuelazos, festivales y debates en universidades, escuelas, hospitales, sindicatos, organizaciones barriales, plazas e instituciones judiciales, instalaron la discusión por el derecho al aborto en diversos espacios. La masiva participación de las jóvenes y la multiplicación del pañuelo verde como símbolo de la lucha (portados en las mochilas, en los puños o en el cuello) pueden leerse como un modo de disputar con los sectores más conservadores.

### **Algunas consideraciones para el trabajo metodológico de investigación:**

- 1 Valorizar y visibilizar la voz de los jóvenes nos permitirá recuperar y comprender los sentidos que construyen en torno a sus prácticas de participación.
- 2 Si nuestra mirada está fijada en el lugar de la negatividad del rol juvenil es muy probable que nuestros interrogantes opaquen prácticas novedosas o posiciones de sujetos transgresoras, y nos remitamos a constatar la negatividad.
- 3 Otro modo de control sobre nuestros supuestos, es que debemos atender las prácticas y sus particularidades, evitando los términos comparativos con modelos del "deber ser" de la juventud, y revisando críticamente sobre qué supuestos funcionan las comparaciones.

### **Algunos de los desafíos para la intervención con jóvenes:**

- 1 Definir a los jóvenes desde sus posibilidades, capacidades y derechos.
  - 2 Reconocerles como sujetos y ciudadanos implica nombrar las carencias desde la defensa, protección y promoción de sus derechos.
  - 3 La cultura patriarcal y adultocéntrica está instalada en diversas modalidades de vinculación con los jóvenes, que a su vez, en el trabajo con sectores populares se combina de modo peligroso con formas de destitución ciudadana que rozan la filantropía. En las nominaciones se solidifican relaciones de poder y dominación que recrudecen las dificultades en el reconocimiento y ejercicio de los derechos ("beneficiarios", "usuarios", "clientes").
- 



## Bibliografía Primer Módulo

Acevedo, P. Andrada, S. Machinandiarena, P (2018) Investigar e Intervenir con jóvenes de sectores populares: Claves conceptuales y herramientas de trabajo socio territorial. Grupo Editor Universitario Mayo CABA.

Bourdieu, Pierre (2002) "La «juventud» no es más que una palabra", en Bourdieu, P. Sociología y cultura, México, Grijalbo.

Bosio, Domínguez, Soldevila, Bard Wigdor Demudas feministas en la Argentina contemporánea: las políticas de género en el marco del neoliberalismo; en Pasaron Cosas. nazareno Marcelo; Segura María Soledad; Vázquez Guillermo (editores) Facultad de Ciencias Sociales-Editorial Brujas Córdoba junio 2019.

Elizalde, Silvia (2005): "La otra mitad. Retóricas de la 'peligrosidad' juvenil. Un análisis desde el género", tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, directora: Dra. Dora Barrancos. Co-directora: Lic. Silvia Delfino, inédita.

Ghiardo f. (2004) Generaciones y juventud: una relectura desde Mannheim y Ortega y Gasset. Última década n°20, CIDPA Viña Del Mar, junio 2004, pp. 11-46.

Hobsbawm Erica Historia del Siglo XX Editorial Critica Grijalbo Mondadori S. A., Buenos Aires - Argentina, 1998

Mannheim, K. (1993 [1928]). "El problema de las generaciones", en Revista española de investigación sociológica N° 62, pp. 193-242.

Marguillis Mario, Urresti Sergio La juventud es más que una palabra Ensayos sobre cultura y juventud Editorial Biblos Bs.As. República Argentina 1996



## segundo MÓDULO

# Juventudes y trabajo

Autores: Consuelo González Clariá, Nicolás Giménez Venezia y Valentina Tomasini

En este módulo vamos a presentar distintas nociones de trabajo y concepciones que se relacionan con esta dimensión tan compleja de la vida cotidiana. Consideramos que analizar solo variables educativas para el acceso al derecho al trabajo resulta insuficiente. Proponemos mirar el derecho al trabajo de las juventudes desde una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta la clase social, el género, la generación, el territorio.

Incluimos también una reseña histórica del mercado de trabajo en la Argentina desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad para propiciar una lectura que nos permita comprender en los diferentes contextos las valoraciones y cambios que influyeron en el acceso al trabajo de las juventudes.

## 2.1 Conceptualizaciones generales

### ¿De dónde viene la palabra trabajo?

El concepto más amplio de trabajo se define como la energía psicofísica destinada a un fin, es decir el conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, la solución de un problema o la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. La palabra, como tal, proviene del latín *tripaliāre*, y ésta, a su vez de *tripaliūm*, el cual era un elemento de tortura. *Tripalium* era un yugo hecho con tres (tri) palos (*palus*) en los cuales amarraban a los esclavos para azotarlos.

Desde la etimología de la palabra podemos pensar en relaciones de dominación. Sin embargo los autores clásicos describieron en profundidad el concepto:

*"Primera condición de toda existencia humana"*  
F. Engels

*"Hecho social total"*  
Durkheim

*"Energía psicofísica destinada a un fin"*  
Marx

La importancia de retomar concepciones clásicas con respecto al trabajo nos permite ampliar la mirada a todas las actividades que las personas realizamos en la vida cotidiana dejando de lado la jerarquización impuesta por las teorías mercantilistas y las mismas representaciones sociales que desvalorizan todo trabajo que no se corresponda con la acumulación de capital y/o con finalidad de consumo.

### Empleo

Es necesario distinguir al trabajo y al empleo como dos fenómenos diferentes, siendo el segundo una posición o cargo que un individuo ocupa en una empresa o institución, donde su trabajo (físico o intelectual) es remunerado.

### Clases sociales

Según Pierre Vilar las clases sociales son grandes grupos de personas que se diferencian por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de producción social.

*"Es la clase social el principal organizador de la desigualdad"*  
M. Chávez

Pierre Bourdieu nos lleva a buscar la relación entre lo social puesto en los cuerpos y lo social puesto en las cosas.

Nos invita a no reducir las oposiciones de las clases sociales a la sola dimensión objetiva y a introducir un lugar a las distinciones simbólicas, las cuales revelan precisiones acerca de las fronteras entre las clases e introducen un pensamiento relacional.

En 1966 aparece un primer artículo de Bourdieu al respecto: «Condición de clase y posición de clase», donde se explica la distinción necesaria entre dos aspectos de las clases:

**LA CONDICIÓN** → *Propiedades derivadas de un cierto tipo de condiciones materiales de existencia*

**LA POSICIÓN** → *Propiedades derivadas del lugar ocupado en el sistema de clases en relación a los otros grupos sociales*

Este panorama nos presenta una forma de mirar la estructura social con el fin de tomar dimensión de la precariedad y notar la complejidad que se presenta a la hora de hacer caracterizaciones en términos de condiciones objetivas. Incluyendo la posición de los sectores poblacionales se retoma la noción de “sectores populares” con la intención de trascender la idea de pobreza como registro estático vinculado estrictamente al nivel de ingresos económicos. “Lo popular” en cambio, hace referencia a una categoría relacional en lugar de esencial ya que hace referencia a “lo subalterno, a lo no-hegemónico, lo no dominante” (Acevedo et al., 2016:3)

## El trabajo desde una perspectiva interseccional:

El trabajo desde las perspectivas desarrolladas anteriormente nos permite acercarnos a una mirada relacional y situada de esta categoría, haciendo referencia a juventudes que trabajan en contextos específicos. La pregunta por el trabajo en las juventudes de sectores populares desde una perspectiva que priorice la vida cotidiana puede resumirse en la búsqueda de comprender:

Cómo resuelven  
les jóvenes la  
reproducción  
cotidiana de la  
existencia

Partiendo de esta pregunta entendemos que las estrategias laborales de las juventudes no deben ser analizadas en el vacío sino de manera situada en relación a posiciones de clase, género, etarias, territoriales y en profundo vínculo con las estrategias familiares y comunitarias en las que se insertan las primeras.

El concepto de interseccionalidad es útil a estos fines ya que hace referencia a “la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Vivero Vigoya, 2016). La interseccionalidad entonces nos propone superar la idea de las desigualdades encimadas o superpuestas para considerar que “las relaciones sociales son consubstanciales y co-extensivas” (Kergoat, 2009, citada en Vivero Vigoya, 2016). Esto significa que las experiencias de desigualdad solo pueden dividirse a fines analíticos pero que las personas las experimentan todas a la vez y que no se suman sino que se co-producen mutuamente.

En este material elegimos interpelar la noción de trabajo desde las categorías de generación, género y territorios para acercar la categoría teórica a la vida cotidiana de les jóvenes con quienes trabajamos.

Qué aportan al trabajo  
las categorías de género,  
territorios y generación

## 2.2

## El género en las investigaciones de juventudes y en políticas públicas

La categoría de género fue utilizada durante muchos años en las ciencias sociales como equivalente al sexo (Milenaar, 2019; Elizalde, 2006) y las desigualdades sumadas de manera matemática como una estrategia para visibilizar las desigualdades existentes en el mercado de trabajo en detrimento de las mujeres. Esto para algunas autoras del campo de las juventudes, no aprovecha del todo el potencial de la categoría género ya que no hace referencia a la complejidad de la construcción de los mandatos de género y a las apropiaciones particulares que las juventudes hacen de ellos.

Desde otro punto de vista Rubin (1988) propone la noción de sistema sexo/género entendida como el “conjunto de disposiciones por las que una sociedad dada transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana”. La división sexual del trabajo en el mercado es un claro ejemplo de utilidad de este concepto ya que delega a los varones el trabajo remunerado en el ámbito público y aquellas tareas/oficios vinculados al esfuerzo físico y a las mujeres el trabajo no remunerado en el ámbito doméstico y/o aquellas tareas/oficios vinculados al cuidado de otros o tareas de limpieza, asignando a esa división supuestas habilidades “naturales”.

Así, se habilitan solo dos únicas formas de vivir la identidad de género asignando desde una lógica esencialista, determinadas características subjetivas, capacidades y deseos esperables a cada uno de los sexos. Esto toma forma en un sistema binario, heteronormativo que impregna nuestros modos de ver el mundo en lo que Witigg (1992) llamaría el pensamiento heterosexual.

Sin embargo, Rita Segato (2003) va a afirmar que estas disposiciones no son siempre asumidas linealmente por las personas sino muchas veces reinterpretadas y/o resistidas. Para la autora, estas construcciones conforman un “mapa cognitivo” a través del cual orientamos nuestras acciones e identificaciones, constituyendo nuestras prácticas pero siempre con un margen de contingencia ya que la lectura de este mapa es al fin y al cabo una instancia individual.

*Cómo se vincula el paradigma heteronormativo al vínculo de jóvenes con el trabajo en la vida cotidiana*

*Qué pasa con los deseos vinculados al trabajo*

El término género en este campo, además de ser equiparado al de sexo ha sido en muchos casos equiparado al de mujer y haciendo referencia explícitamente a problemáticas asociadas a la sexualidad, el embarazo adolescente, etc., es decir “biologizadas” (Elizalde, 2006). En este sentido “lo juvenil” fue asociado exclusivamente al espacio público, a lo juvenil-masculino, invisibilizando otras experiencias de resistencia, trabajo y/o participación vividas justamente por las juventudes no masculinas o haciéndolas aparecer en forma de problema social.

Según Elizalde (2006), el espacio privado o doméstico ocupa un lugar marginal en las investigaciones, y es justamente donde las mujeres jóvenes, sobre todo de sectores populares experimentan y/o resisten una relación con el trabajo fuertemente atravesada por mandatos y prescripciones morales en relación a los roles de género. En este sentido, trabajar únicamente desde la dupla teórica empleo/desempleo o dar por sentado al trabajo remunerado como único proyecto laboral deseable para las juventudes invisibiliza los trabajos domésticos y de cuidados que constituyen una gran parte de la vida cotidiana de las jóvenes y que se traducen en subjetividades concretas y proyectos laborales.

Si bien diversos estudios reconocen estos trabajos no remunerados como trabajo o como experiencia laboral, siguen predominando los enfoques que lo hacen desde la carencia o que asocian linealmente al empleo como acceso a derechos y al desempleo como ausencia de actividad. Ambas nociones precisan de ser complejizadas.



## Territorio

¿Qué grupos sociales aparecen representados en las estadísticas desde la dupla dicotómica empleo-desempleo? ¿Cómo aparecen retratados esos grupos sociales?

Así como las corrientes teóricas feministas bregan por la visibilización de las trabajadoras de la economía doméstica, las vertientes de la economía popular afirman que en la categoría desempleo se aglutinan experiencias diversas de trabajos

remunerados y no remunerados que rompen con las dicotomías mencionadas y que no son desempleo en términos de ausencia de trabajo sino de ausencia de un registro de ese trabajo y en muchos casos, de una remuneración del mismo. Trabajos que se mueven en los grises de estas dicotomías, que a veces existen en vinculación con el Estado y con organizaciones sociales y otras veces no pero que son centrales para explicar la resolución de la vida cotidiana de gran parte de la población de sectores populares.

¿Por qué traer esta realidad al vínculo jóvenes-trabajo? Básicamente porque gran parte de jóvenes de sectores populares desarrollan sus estrategias laborales en estos contextos, en familias y comunidades que forman parte de lo que Grabois y Persico (2014) llaman economía popular como quienes salieron a “inventarse el trabajo” en momentos de retracción económica y políticas neoliberales. Estos trabajos tienen una fuerte conexión con el territorio ya que es allí, en el barrio, donde la cercanía habilita “resolver” los trabajos remunerados y no remunerados a la vez que permite el desarrollo de estrategias laborales más accesibles para familias de sectores populares.

Concluyendo, las herramientas teóricas que utilizamos funcionan como lentes para mirar la realidad y habilitan de esta manera la aparición o desaparición de determinadas prácticas, sujetos y realidades. Esto nos obliga al ejercicio de repensarlas de manera permanente para que nuestros análisis e intervenciones estén en sintonía con las transformaciones que dichas realidades atraviesan.



## Generaciones

Cuál es hoy la posición de las juventudes frente al mercado de trabajo

Qué tiene que tener un trabajo para ser considerado "buen trabajo"

Cuáles son los sentidos y representaciones que circulan sobre juventudes y trabajo

El mercado de trabajo con el que se vinculan jóvenes hoy no es el mismo con el que se vincularon sus padres, ni sus abuelos, ni les superiores con quienes les tocará trabajar. Desde esta perspectiva cada generación ha sido atravesada por la transformación del mercado de trabajo y de las condiciones materiales y sociales que el mismo habilita (o no) y por los discursos sociales hegemónicos que han acompañado cada transformación. Aquí podemos retomar el concepto de generación propuesto por Criado (2009) que remite a "la problemática de la producción de diferencias entre los miembros de diferentes cohortes de un grupo social cuando cambian las condiciones materiales y sociales de existencia y de reproducción de ese grupo".

El mercado de trabajo es un gran elemento estructurador de condiciones de existencia en la sociedad capitalista y por lo tanto, conocer sus dinámicas y transformaciones es clave para entender las trayectorias y proyectos laborales juveniles. Si hacemos referencia al mercado de trabajo que

atraviesa a jóvenes contemporáneos urge acudir al concepto de precariado entendido como la generalización del trabajo temporario, tercerizado, de disolución de los antiguos colectivos de trabajo (Castel: 2010) y al de modelo biográfico acuñado por Claudia Jacinto (2010) donde expresa la exhortación a individuos a hacerse cargo de la gestión de sus trayectorias profesionales, a la reconversión permanente y a una profunda inestabilidad. Uno de los slogans discursivos bajo los cuales aparece este paradigma es el del emprendedurismo, que para Boaventura da Sousa Santos consiste en agregarle "glamour a la precariedad", ya que opera asignando a las personas la responsabilidad de sus destinos laborales en contextos de aumento de desempleo, crisis económica y ajuste de gasto estatal. Uno de los mecanismos de legitimación discursiva de este paradigma tiene que ver con la posibilidad de elegir de qué trabajar de manera permanente, la capacidad y la posibilidad de cambiar de rumbo permanentemente. Esto es vendido como un estilo de vida elegido, mecanismo que oculta que la posibilidad de elegir es siempre entre alternativas idénticamente precarias y ausentes de derechos.

## Trabajo Decente

El concepto de Trabajo Decente se inscribe en la "oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres".(OIT).

## 2.3

### Mercado de trabajo en clave histórica

siglo  
XX

El siglo XX y en particular desde la década de los ´50, nuestro país y su desarrollo se estructuró en ideas ligadas al ascenso social, el acceso universal a derechos como lo son la educación y la salud, la institucionalización de demandas sociales, la ampliación de ciudadanía, y el pleno empleo producto de procesos de industrialización. Las identidades colectivas e individuales se constituían al calor de las trayectorias laborales y de diferentes oficios. El periodo comprendido entre las décadas de los 50` y parte de los años 70` se caracterizaron por la participación estatal en la asignación de recursos y un modelo de desarrollo industrial ligado al mercado interno.

años  
'50

años  
'60

Sin embargo, en los años ´70 y como resultado de procesos nacionales e internacionales, estas ideas comienzan a ser corroídas por un nuevo conjunto de postulados que sostienen el abandono del Estado en su rol en la producción y la redistribución económica, así como en la promoción social y cultural, instalando entramados de dependencias. El ciclo neoliberal se instauro con la dictadura cívico-militar del 76, bajo la consigna del fin de las ideologías, con la persecución, tortura y desaparición, por un lado, y el accionar de la política para mitigar lo que el Ministro de Economía Martínez de Hoz tituló como el "Estado agobiante". En continuidad, en los años ´80 si bien la primavera democrática ilusionaba con pensar nuevas perspectivas, la crisis económica y social con las medidas del gobierno de facto entre las que se destaca la estatización de la deuda de empresas privadas devendría en la anticipación del llamado a elecciones para el año 1989.

años  
'70

años  
'80

En nuestro país entonces, se asienta una perspectiva que coloniza el proyecto de construcción social, la perspectiva neoliberal que persiste en sostener la lógica económica como garantía del desarrollo de las sociedades e individuos, donde la política pierde centralidad como constructora de sociedad y el mercado es el coordinador social; por sobre la otra perspectiva en pugna, que reivindica lo político pero restringido por una sociedad en red, que fungía como coordinador social horizontal y al Estado le asignan un rol de matriz institucional de sostén. (Cao, Rey y Laguado Duca, 2015).

años  
'90



### **En este marco, podemos identificar dos momentos en el proceso de reforma:**

Las reformas de “primera generación” que se centraron en el ajuste, dando lugar a los procesos de privatización, descentralización y desregulación.

Y por otro lado, las de segunda generación, o de “Nueva Gerencia Pública” que buscaba trasladar las lógicas y sentidos del sector privado al sector público (La Serna, Ase, Burijovich, 2007).

El principal referente de esta corriente de pensamiento fue David Osborne que inspirado en la experiencia de las empresas con baja competitividad en EE.UU. en los años ´80, revirtieron esta situación a través de la innovación en la gestión. Osborne propone no detenerse a inventar, sino trasladar y copiar las herramientas de lo privado a lo público. Esta lógica de la gestión del Estado se manifestó en nuestro país en los años ´90 bajo la presidencia de Carlos Menem.

Estas reformas generaron el debilitamiento de los Estados-Nación, implementando medidas que generaron una reestructuración profunda en las relaciones sociales, la economía y la política. Los gobiernos y Estados perdieron poderes, facultades, activos y alcance, disminuyendo su autonomía de decisión en la política económica, dominada por las corporaciones globales financieras, productivas, comerciales y/o por las cadenas de valor y organismo internacionales.

En las presidencias de Carlos Menem y bajo las ideas del “Decálogo Menemista de la Reforma del Estado” se enraíza el plan iniciado en el 76. La clara expresión, en oportunidad de la presentación del decálogo, se visibilizó en las palabras de Roberto Dromi, el entonces ministro de Obras y Servicios Públicos que afirmó que “nada de lo que deba ser estatal permanecerá en manos del Estado”. Se instauró un proceso de eliminación regulación estatal de la economía, baja de impuestos a riquezas e instalación de la lógica de mercado como regulación de la vida social en un claro alineamiento a EE.UU. y al empresariado concentrado.

En tanto, se advierte un proceso de corrimiento del Estado en garantía de la educación y la salud, descentralizándolas sin recursos a las provincias; y de privatización de dimensiones estratégicas como lo son la explotación de recursos naturales y el sistema de previsión social, entre otras empresas. Éstas son vendidas a precios poco convenientes para el país y la apertura irrestricta a importaciones impide la competencia a empresas nacionales, impactando en la economía, al igual que en las tasas de desocupación con el incremento empresas en quiebra y de empleadas en la calle.

Las personas más afectadas son trabajadores asalariados. El sistema de protección, derechos y garantías de la clase trabajadora comienza a ser desmembrado por políticas de flexibilización laboral, incidiendo en la balanza a favor de empresarios que en nombre de eficacia y la competencia avanzan sobre conquistas históricas. A esto se complementa la ausencia de controles estatales respecto de las normas.

Cobran protagonismo les desocupades que ocupan la escena con diferentes movilizaciones y manifestaciones, que devendrán, entre otras experiencias, en las asambleas y trueques, en la economía social con mayor expresión pasados los 2000. Y nuevos empleos en contextos de desprotección jurídica, sub-contratación y trabajo no registrado, que se extiende a todos los sectores de economía.

Tanto el Estado como las empresas generan una ruptura con el sistema de registro de empleades para pasar a contratación bajo la lógica de locación de servicio, desligándose de responsabilidades y cargas sociales: quien es empleade bajo estas condiciones, es quien debe abonar sus aportes jubilatorios así como cobertura de salud, entrando en gran auge las AFJP y las empresas de medicina prepaga. Con un exponencial aumento de la desocupación para el año 1994 llegando al 18%, se ejecutan políticas focalizadas de transferencia de ingresos en el marco del aumento de la pobreza, el desempleo, la marginación y la exclusión que cobran centralidad en la escena pública.

Al carecer de autonomía política para definir la agenda de prioridades y el futuro social, los Estados no podían dar respuestas a las demandas, que se ampliaban aún más en sociedades con requerimiento de mayor protección y conducción estatal. El ajuste permanente y estructural también provocaba crisis económicas y financieras en cadena desde los Estados asiáticos hasta México o Brasil y el estallido de la convertibilidad en Argentina con su correlativa crisis de gobernabilidad. El producto: un Estado remanente, un híbrido de los resabios de intentos de achicamiento, reestructuración y descentralización, con el efecto secundario de la arbitrariedad, el clientelismo y la irracionalidad en la gestión (Martínez Nogueira, 2000).

## siglo XXI

Para inicios del milenio en nuestro país, el Estado neoliberal -y sus postulados- entraron en profunda crisis; a la luz de no contar con los resultados que la reforma traería, entre ellos el fracaso de la teoría del derrame como mecanismo para el desarrollo. La tasa de desempleo marcó un hito en el 2001 con un 25%, mostrando la profundidad de la crisis económica. El estallido social del 19 y 20 de diciembre de ese año grafican un nuevo contexto social y político donde más de la mitad de población se encuentra por debajo de línea de la pobreza, con altas tasas de desocupación y una crisis social y política sin precedentes. Aquí, las ideas y lógicas estatales iniciadas en los años '50 son desdibujadas por las profundas desigualdades sociales existentes.

2003  
/2015

En líneas generales, desde el 2003 hasta diciembre de 2015, el país realiza un giro inscribiéndose en un proceso de reconstrucción de un tejido y una estructura social que había sido socavada durante décadas. El periodo se caracterizó por la lenta y progresiva restitución de los derechos sociales, bajo la perspectiva de derechos, jerarquizando la idea de reconstrucción de ciudadanía, por sobre la de usuarios o clientes.

En este contexto, es importante resaltar las continuidades y rupturas, las dinámicas que se establecen entre los gobiernos nacionales y los organismos internacionales, en ocasiones marcadas por vínculos que expresan haber comulgado, visibles discursiva y materialmente (aunque no siempre tan linealmente y aquí enfatizamos su carácter contradictorio), que para ilustrar, podemos citar lo ocurrido en los años '90 y los procesos de influencia del Consenso de Washington, pero también, lo establecido a partir desde mayo de 2003, donde se restituye la confianza en las instituciones post crisis del 2001 y se delinean nuevas estrategias de acción. En este marco, del año 2003 es visible una mejora en indicadores de pobreza e indigencia en nuestro país (Naveda, 2013, p.132).

2015  
/2019

Las transformaciones producidas con el advenimiento de la Alianza Cambiemos en 2015 tendrán dos dimensiones indisociables. Por un parte, la dimensión material que de manera muy breve podemos describir como el proceso vertiginoso de reestructuración, en particular, de las Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos. Por otra, los elementos centrales de la dimensión simbólica tras la cual se va construyendo un orden normativo sobre el Estado y las políticas sociales (Garces, 2019).

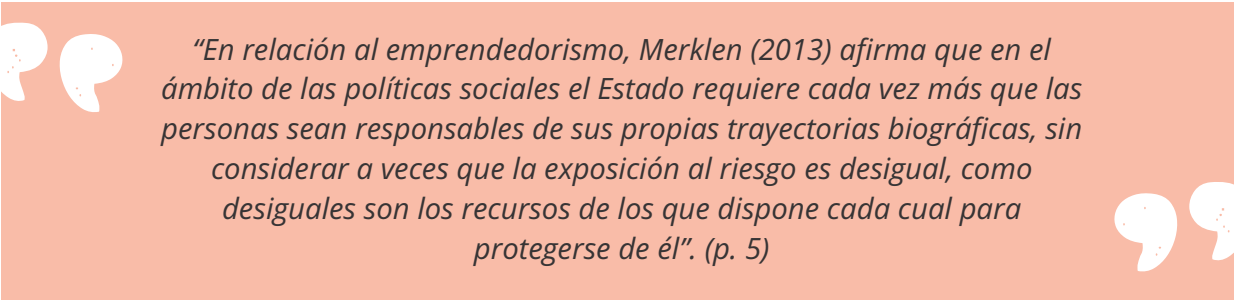
En gestión de gobierno de Cambiemos, se identifica una perspectiva y sentido de orientación de la política de Estado ligada a la meritocracia en el acceso al bienestar centrándose en aspectos individuales de responsabilidad, y en coherencia, al emprendedurismo como mecanismo de intervención, como ideal y actividad a fortalecer; en tanto si el Estado genera erogaciones, las personas deberán realizar contraprestaciones que "demuestre" su esfuerzo.

En palabras de Brown (2016) respecto de la constitución de las subjetividades neoliberales resalta que **la gubernamentalidad neoliberal se centra en la interpretación de una persona libre y emprendedora de la cual el Estado no se hace responsable, individualizando los problemas**. Se instala, desde el discurso oficial, una perspectiva de fuerte circulación social sobre el rol del Estado y su fin.

Con el despido masivo de empleadas de diferentes jurisdicciones pero principalmente del ámbito nacional, una de las frases con mayor circulación del ex presidente Mauricio Macri se vinculó al fin de "la grasa militante",

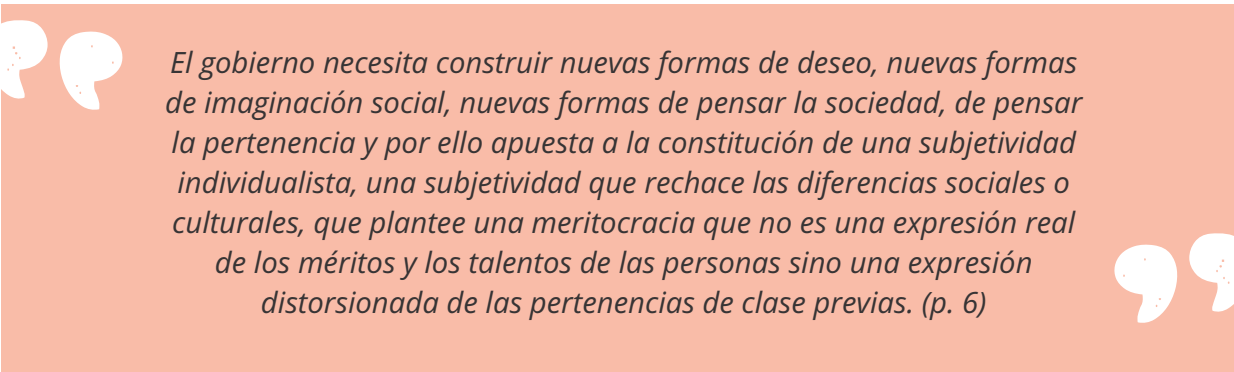
insinuando y esgrimiendo la prescindencia de trabajadores y justificando sus despidos a ineficiencia del Estado, reducción del gasto público, incitando la persecución por razones políticas, lo que fue recibido con mucho entusiasmo por sectores conservadores.

El emprendedurismo, entonces, sin gastos significativos del Estado se fomenta como salida individual a problemas de desempleo invisibilizando las condiciones estructurales que devinieron en empobrecimiento, endeudamiento y conflicto social. En tal sentido, para dar cuenta de la perspectiva Garces (2019) retoma los aportes de Merklen sobre el emprendedurismo:



*“En relación al emprendedorismo, Merklen (2013) afirma que en el ámbito de las políticas sociales el Estado requiere cada vez más que las personas sean responsables de sus propias trayectorias biográficas, sin considerar a veces que la exposición al riesgo es desigual, como desiguales son los recursos de los que dispone cada cual para protegerse de él”. (p. 5)*

En este periodo, el mercado laboral, como espacio de expresión de disputas se caracteriza por el fortalecimiento de la idea del trabajo individual en la economía de mercado; en un contexto particular vinculado "a los debates por la reforma laboral, caída de la demanda de empleo formal y un viraje hacia la precarización y la flexibilización" (Garces, 2019). En esa dirección, Alejandro Grimson (2017) para caracterizar la gestión Cambiemos afirmaba que:



*El gobierno necesita construir nuevas formas de deseo, nuevas formas de imaginación social, nuevas formas de pensar la sociedad, de pensar la pertenencia y por ello apuesta a la constitución de una subjetividad individualista, una subjetividad que rechace las diferencias sociales o culturales, que plantee una meritocracia que no es una expresión real de los méritos y los talentos de las personas sino una expresión distorsionada de las pertenencias de clase previas. (p. 6)*

Desde aquí, es posible advertir entonces que desde el 12 de diciembre de 2015, con la asunción de Mauricio Macri a la presidencia, se observa un claro giro del rol del Estado, vinculado al modelo que parecía ya haber sido superado en las gestiones Kirchner/Fernández de Kirchner. Si bien, algunas políticas siguieron vigentes se disminuyó el presupuesto destinado. Lo cotidiano estuvo signado por vivencias ligadas a desocupación, aumento de la pobreza, precariedad laboral y la inestabilidad económica. Para el 2019 la deuda pública del país ascendió al 81% del PBI, posterior al préstamos del FMI por una suma de 45 mil millones dólares.

**2019** El 27 de octubre de 2019, con una agenda de campaña que proponía revertir las medidas económicas/políticas del Macrismo, la fórmula Alberto Fernández, Presidente - Cristina Fernández de Kirchner, Vicepresidenta, se impone con el 48,24% de los votos, a ocho puntos de la fórmula que encabezó Mauricio Macri buscando la reelección acompañado de Miguel Angel Pichetto, quienes cosecharon el 40,28% de los votos. En el discurso de asunción el 10 de diciembre, bajo el diagnóstico que el desempleo afectaba a casi un 30 por ciento de los jóvenes y aún en tasas más altas a las mujeres jóvenes, se hizo hincapié en el rol del Estado en intervenir en el primer empleo de jóvenes, en la vinculación con empresas, pymes, organizaciones sociales y de la economía popular y la agricultura familiar.

**2020** En la apertura de sesiones legislativas el 1 de marzo del 2020, Fernández advirtió junto con la apertura de paritarias y la vinculación con el sistema científico tecnológico, las intenciones de ***“alinear los factores productivos para la creación genuina de trabajo, el incremento de la productividad y la inserción internacional. Queremos fomentar la generación de cadenas productivas globales que mejoren nuestros procesos tecnológicos e impulsen el entramado de las PyMEs. Queremos marcos tarifarios que permitan la inversión y la competitividad de nuestra economía. Queremos reglas claras de inversión que estén alejadas de abusos monopólicos y posiciones dominantes en el mercado. Queremos un sistema financiero que ofrezca créditos accesibles para la producción y no fomente la especulación financiera”*** (Casa Rosada, 2020)

**2021** La irrupción de la pandemia por Covid-19 ha modificado dicha planificación y ha puesto en manifiesto las dificultades y desafíos presentes en diferentes espacios respecto del acceso a derechos como la educación, el trabajo, la salud, la participación, entre otros. Desde el primer momento del 2020 los esfuerzos se colocaron en las políticas de cuidado social (bajo la consigna “quedate en casa”), y sanitario a través del fomento de testeos y el programa de vacunación. En este marco se han identificado políticas específicas de asistencia como lo fue el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), la activación de las mesas de negociación paritaria así como legislación trascendente como lo es la Ley nacional 27636 de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgenero llamada “Diana Sacayan - Lohana Berkins” en reconocimiento a la trayectoria de lucha y tozudez en el reclamo del colectivo. A un año y medio del advenimiento de la pandemia, con 39.507.845 millones de dosis aplicadas el gobierno nacional comienza a anunciar la idea de poder retomar la agenda propuesta en campaña y en el inicio de sesiones parlamentarias.

## Bibliografía Segundo Módulo

Acevedo Patricia, Andrada Susana, Machinandiarena Paola, Arévalo Luis, Meossi Lucrecia, Giménez Venezia Nicolás, López Eliana, López Ana Luz, Salvático Luis, Perticarari Marisa (2016): Articulación de investigación, extensión y enseñanza en torno a las prácticas de participación juvenil. La inclusión en la currícula y las acciones extensionistas. Reunión Nacional de Investigadores de Juventudes. Rosario

Boletín IFE. Caracterización de la población beneficiaria I-2020. Dirección General de planeamiento, julio 2020. Anses.gob.ar

Bourdieu, Pierre (1973) Condición de clase y posición de clase. Artículo publicado originalmente en Archives Européennes de Sociologie, Vols. VII, pp. 201- 223, Paris, 1966. Traducción al castellano de José Sardon. En: Barbano, Filippo et al., Estructuralismo y Sociología. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Britos Nora (2015) "El derecho al trabajo. La promoción del empleo en la provincia de Córdoba", en Informe Derechos Sociales en Córdoba, Observatorio de Prácticas Universitarias en Derechos Humanos, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba. En coautoría con Celeste Bertona, Rubén Caro, María José Franco, Agustín Manes, Carla Simonatto, Exequiel Torres.

Costas Douzinas El fin(al) de los derechos humanos en Anuario de Derechos Humanos, Nueva época, vol. 7, Tomo 1, 2006, pp. 309 – 340); en <http://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/view/ANDH0606120309A/20827>

Cunill Grau, Nuria (2014), "La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual", Gestión y Política Pública Volumen 23, Número 1: 5-46. <http://siare.clad.org/fulltext/2236500.pdf>

Danani, Claudia, "La otra década de reformas de las políticas sociales y laborales. Argentina, 2002-2010", Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I-II, núm. 135-136, 2012, pp. 59-72 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15324015005>

De Kostka Fernández, Estanislao, "Políticas públicas", en Román Reyes (Dir.), Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Universidad Complutense de Madrid, disponible en: [http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/politicas\\_publicas\\_b.htm](http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/politicas_publicas_b.htm)

Elizalde, Silvia (2006): El androcentrismo en los estudios de juventud, efectos ideológicos y aperturas posibles. Nueva Década, Pp 91-110. Valparaíso.

Engels, Friedrich (1876) El papel del trabajo en la transformación del mono al hombre. Ensayo publicado en el tomo III de las Obras Completas de Marx y Engels de edición progreso Moscú entre otras ediciones. Disponible en: <http://archivo.juventudes.org/textos/Friedrich%20Engels/El%20papel%20del%20trabajo%20en%20la%20transformacion%20del%20mono%20en%20hombre.pdf>

Etchemendy, S. (2011): "El Diálogo Social y las Relaciones Laborales en Argentina 2003-2010. Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada". Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. 1a ed. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina.

Fedirici Silvia (2004) "El calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria". Madrid

Fernández Álvarez, María Inés; Partenio, Florencia (2013): Mujeres y movimientos sociales en América Latina, debates alcances y encrucijadas de la participación de las mujeres en acciones colectivas. En Pena Nuria, Pereyra Brenda y Soria Verónica (compiladoras): Desarrollo y derechos de las mujeres: su participación y liderazgo en organizaciones comunitarias. CICCUS. Buenos Aires

Grabois, Juan y Pérsico, Emilio (2014) "Nuestra realidad: cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares" CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marx, Karl (2015) - El capital – Sección tercera (La producción de la plusvalía absoluta), Cap. 5 Proceso de Trabajo y Proceso de Valorización. 1a ed. 8va reimpression. Buenos Aires .Siglo XXI editores. (Pág. 215-240)

Millenaar, Verónica. 2019 "El género en las trayectorias educativo-laborales. Perspectiva teórico-metodológica, Clase 11, PREJET, Ides-CIS-Conicet

Rodríguez Enríquez Corina (2001): Todo por dos pesos (o menos): Empleo femenino remunerado y trabajo doméstico en tiempos de precarización laboral. Documento de Trabajo N° 31. CIEPP. Buenos Aires

Rodriguez Enriquez Corina (2015): Economía feminista y economía del cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad Pp 30-44. Buenos Aires

Rubin Gayle (1996): El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo". Revista

Nueva Antropología Pp 95-145. Distrito Federal. México.

Vilar, Pierre (1999) Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Traducción castellana M. Dolores Folch. 6ta edición, Crítica. Barcelona. España (Pág. 44, 127-129)

Wittig Monique (1992) "El pensamiento heterosexual y otros ensayos". Ed Egales. Barcelona



tercer  
MÓDULO

## Jóvenes y el derecho a la educación

*Una lectura sobre las políticas sociales y educativas y el acceso al derecho a la educación.*

Autoras: Eliana López y Eugenia Rotondi

Este módulo se propone acercar descripciones, análisis y reflexiones sobre las condiciones de acceso a la educación para jóvenes en contexto de desigualdad. Principalmente tomamos como recorte analítico el vínculo de las juventudes y la educación como proyecto de futuro. Nos centramos en ese espacio tiempo que se define entre la terminalidad educativa y las posibilidades de continuar estudios superiores. En ello tiene una preponderancia particular la escuela secundaria como institución que participa de manera privilegiada en las trayectorias educativas de los sujetos.

Presentaremos aquí una reconstrucción sobre los procesos de masificación y ampliación del derecho a la educación superior en nuestro país y la región. En ese sentido, propondremos algunas claves de lectura sobre los desafíos que tienen las Políticas Públicas integrales de protección en vinculación con el sistema educativo, las estrategias de terminalidad educativa y el acceso a la Universidad. Cabe mencionar que comprendemos a la universidad como territorio y a la educación superior como parte de un sistema que se fue configurando en los avatares de los distintos contextos y proyectos políticos.



También, creemos aquí que es necesario colocar la mirada en y desde los sujetos; pensar a las instituciones educativas como espacios de configuración de subjetividades, de condiciones y horizontes. Esto nos implica mirar las juventudes, sus heterogeneidades, sus construcciones, y las exclusiones que atraviesan con mayor intensidad en nuestra región. Abordar las desigualdades materiales y simbólicas que allí se entranan, las encrucijadas y debates por el derecho a la educación y las políticas públicas que se fueron implementando, haciendo un recorrido de los últimos 20 años. Particularmente, nos interesa analizar y poner en discusión las desigualdades sociales y educativas que tensionan la posibilidad de hacer de la educación un sitio de todos, todas y todes.

En este módulo, hacemos una breve referencia a políticas que promueven o acompañan el acceso al derecho a la educación para jóvenes. En particular, tenemos como propósitos abordar claves de lectura en torno a: las políticas y prácticas por la inclusión educativa y su relación con políticas sociales que inciden en las elecciones y decisiones de los jóvenes; algunos de los hitos más importantes que configuraron un escenario propicio para ampliar el derecho a la educación junto con mejoras en las condiciones sociales de manera integral; aportes para interpelar la universidad como territorio y como derecho; y finalmente, algunos desafíos e interrogantes que surgen en este contexto de pandemia.

## Línea del tiempo\*

### Breves referencias de políticas educativas y sociales

\*Están nombradas algunas de las políticas normativas, más significativas de cada periodo.

*Reconstitución y democratización interna, bajo premisas y valores de la Reforma universitaria: ingreso crece en 30%. creación de Consejo Interuniversitario CIN; Ley de financiamiento.*

*Se aprobó la nueva Ley de Educación Superior; Programa de incentivos para docentes investigadores; Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria. Acciones de resistencia de comunidad universitaria en todo el país.*

**1983**

**1988**

**1995**

**1999**

**2001**



*Inicio de Gobierno de Menem. Comienza etapa privatista para las políticas de Estado: mercantilización de la educación: recomendaciones del Banco Mundial. -Segundo período de expansión: se crean 22 universidades privadas; Congreso aprueba la creación de 10 universidades - tendencia de especialización y segregación*

*Inicio encuentros Universidad como Objeto de estudio*

*Gobierno de la Alianza  
Renuncia del Vicepresidente.  
Renuncia del Ministro de Educación y del Ministro de Economía.  
Renuncia del Presidente De La Rúa*

## 3.1 Inclusión social y educativa

Proponemos un recorte socio temporal que permita visualizar el contexto de masificación y expansión de la educación en los últimos 20 años, desde una mirada teórico política a partir de la cual entendemos que la inclusión social y educativa van de la mano.

Identificamos dos periodos, en términos analíticos, que nos permiten mostrar la incidencia de las políticas sociales para garantizar derechos educativos a jóvenes.

### Del 2003 al 2015

#### *Políticas incluyentes en el Estado Integrador.*

Periodo marcado por decisiones que fueron camino a la recuperación y reconstrucción social a la salida de la crisis del 2001: "desarrollo con inclusión". El Estado toma su rol de generador de la integración, el bienestar social y como

espacio articulador garante de derechos. Se reinstalan las políticas universales con perspectivas de inclusión e igualdad, bajo la ampliación de un sistema de protección social. Entre 2005 y 2015, se aprobaron y modificaron leyes con perspectivas y premisas de la educación como bien público y derecho social. Este contexto fue reconocido por una tendencia de

*"Estallido Social" crisis social, económica y política. 5 presidentes en 11 días*

*Asume la presidencia Néstor Kirchner: premisa: impulso a la educación y desarrollo con inclusión.*

*2005/6. Se aprueba: Ley N° 26.075 de financiamiento educativo; Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.068; Plan Nacional de Educación Obligatoria, como parte del plan nacional para la educación secundaria, aprobado por el Consejo Federal de Educación.*

**2001**

*Crisis económica y social. Recortes y procesos de deterioro en materia académica y de infraestructura. Movilizaciones y resistencia. Post. 2001 la Universidad es territorio de articulación de acciones colectivas para enfrentar la crisis social.*

*Plan jefas y jefes de hogar desocupados.*

**2003**

**2004**

*I Encuentro Nacional de Ingreso Universitario*

**2005**

*2005/6: A nivel nacional se realizan movilizaciones, paros por incremento de presupuesto. -En Córdoba llegan a marchar 30 mil participantes (agosto 2005)*

**2006**

expansión y masificación de la educación, con políticas inclusivas y democratizadoras en el sistema en general y en particular en la universidad.

## Del 2015 al 2021:

### Procesos excluyentes y políticas educativas - sociales, desafiadas por la desigualdad.

A este periodo, lo subdividimos en dos momentos uno marcado por un Estado que desincentiva el proceso incluyente anterior, promotor de sentidos y prácticas excluyentes y meritocráticas, y otro de un Estado desafiado por el incremento de desigualdades, debido a decisiones del primer momento y propias del contexto de pandemia, que comienza a reposicionar algunas políticas educativas y sociales, en

torno al derecho a la educación y las condiciones de bienestar básicas para poder ejercerlo.

El primer momento identificado por la deslegitimación del rol del Estado como garante de bienestar, en general y en particular de la educación, salud y protección social. Lo público y gratuito se asimiló con situaciones de detrimento: **“el que cae”** ahí y el que se merece estar arriba. El gobierno junto a otros países de la región tomó medidas de restauración de la agenda de los neoliberalismos, se avanzó en tratados de libre comercio que incluyeron a la educación como parte de procesos mercantilizadores.

Una “revolución educativa” que avanzó con acciones y sentidos de la educación como mercancía, acompañado por la perspectiva

#### CONTEXTO DE EXPANSIÓN Y MASIFICACIÓN Políticas de inclusión y democratización

Creación del Instituto Nacional de Formación Docente. INFOD.

Documento CIN en el marco del bicentenario de la Patria.

CRES: Educación Superior como bien público y DDHH, Se lanza el plan Conectar Igualdad.

Creación de Plan FinEs.

UNC. OHCSN °1/11, derecho a la Identidad de Género. Creación del Área de Ciudadanía estudiantil.

OHCS N° 1/11 Se elimina contribución estudiantil.

2007

Asume la primera Rectora Mujer Carolina Scotto, representando el espacio “Cambio Universitario”. Con lineamientos de democratización, inclusión y fortalecimiento de lo público.

2008

UNC: Creación Dirección de inclusión Social-SAE

2009

Se aprueba la Declaración de Derechos Estudiantiles (DHCS 08/09); se crea Oficina de Inclusión Educativa para personas en situación de discapacidad; se modifica sistema de becas de fondo único y se crea Becas de Ingresantes. Incremento presupuestario en políticas de inclusión.

2010 PIT

2011

Cristina Fernández es reelecta en la presidencia.

Apertura de Tecnopolis

En Córdoba: Boleto Educativo Gratuito BEG

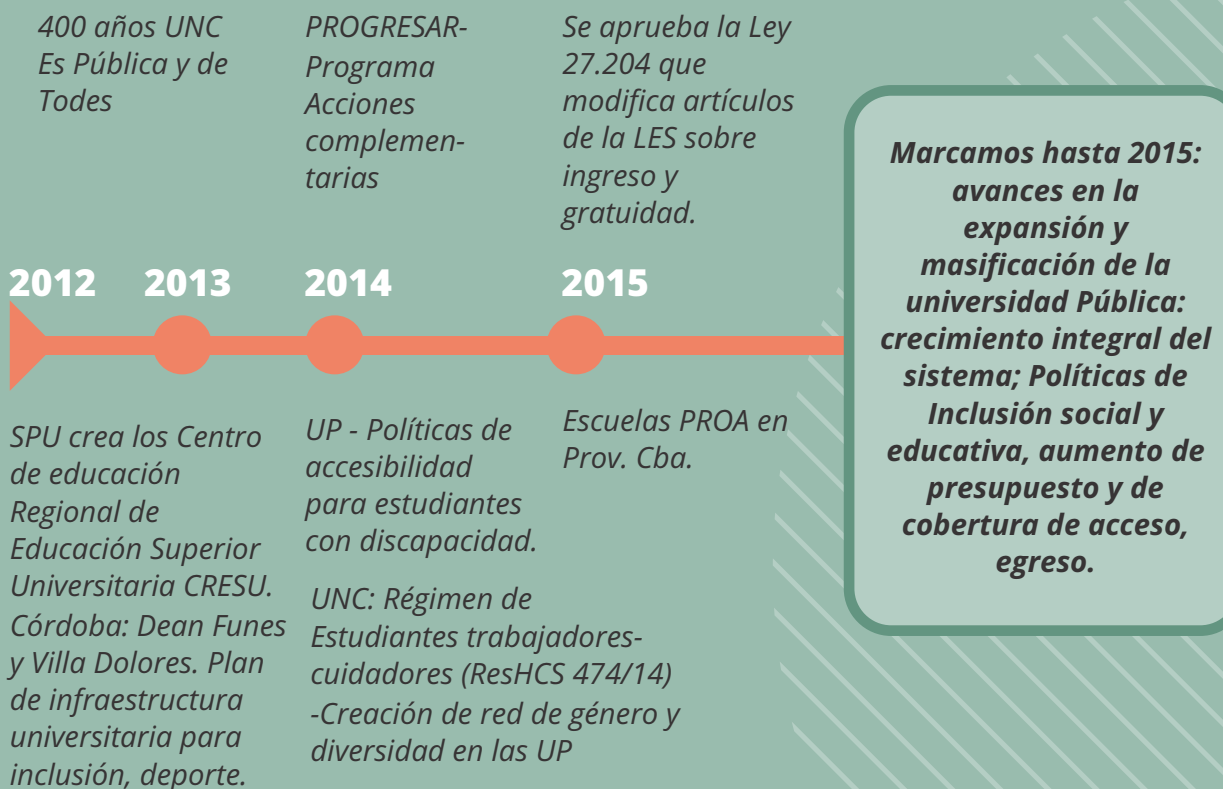
meritocrática como modo de resolver el acceso y permanencia en el sistema. Se recortaron programas y el presupuesto en educación y se desjerarquizó el ministerio de educación, ciencia- técnica y salud; se dieron de baja políticas de protección e inclusión social y educativa que priorizaban a la niñez y juventudes. Se dejan de sostener políticas sociales y laborales, por lo tanto, educativas para jóvenes.

Los 100 años de la reforma universitaria, los 10 años de la Conferencia Regional de Educación Superior en el 2018, y luego en 2019 al cumplirse los 70 años de la

Gratuidad Universitaria, y diversos encuentros nacionales, marcaron debates en torno a los avances y retrocesos en el propio sistema universitario y en la garantía del derecho a la educación en general. Este modelo de Estado marcó un signo de época, en el país y Latinoamérica.

En el segundo momento de este periodo, el Estado es presentado desde el nuevo Gobierno Nacional como un espacio que debe retomar su rol como garante de bienestar e integración. El contexto de Pandemia acentuó y generó nuevas desigualdades<sup>1</sup> en nuestro país y en la

1 - Invitamos a acercarse a estudios que dan cuenta de estas mayores desigualdades en nuestro país y región como el libro de Benza, Kessler (2021), informes de Cepal (<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>) y uno reciente de la Facultad de Sociales - UNC (<https://sociales.unc.edu.ar/content/qu-pasa-en-c-rdoba-10-claves-para-preguntarnos-qu-pasa-en-nuestra-ciudad-con-el-acceso>)



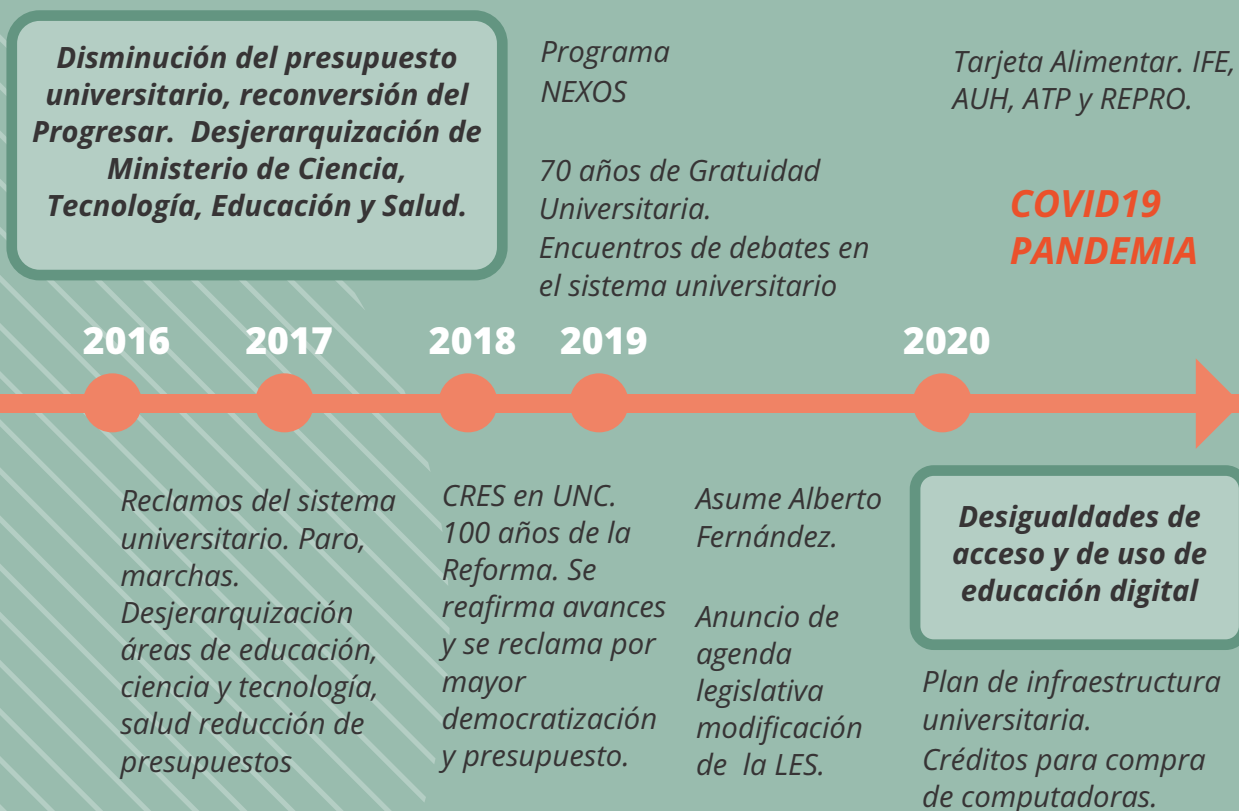
Región Latinoamericana. Las niñeces y juventudes enfrentan mayores dificultades sociales y económicas, que implican la decisión de discontinuar sus estudios.

El sistema educativo se encuentra desafiado por nuevas modalidades pedagógico didácticas, y condiciones materiales, trazadas por el contexto de virtualidad (ASPO, DISPO), el funcionamiento presencial por “burbujas” y la intermitencia en la presencialidad. Modificación de condiciones organizativas, curriculares y de funcionamiento institucional, sumado a las dificultades de docentes, estudiantes en acceder a conexión o dispositivos adecuados para garantizar sus roles como estudiantes-docentes.

El sistema universitario se vio afectado e interpelado también por la pandemia, reconvirtiendo su existencia casi en pleno a la virtualidad, marcado por un cotidiano de clases virtuales, tensionado a no permanecer en prácticas de educación a distancia, y por la venta de servicios educativos.

Sumado a eso desde el 2019, luego de anuncios del presidente, se vuelve a poner en discusión la modificación de la Ley de Educación Superior.

Las juventudes con mayores dificultades para acceder a derechos y condiciones básicas de bienestar, alimentación, conectividad, recursos para poder continuar los estudios y propiciar la



formación e inserción laboral, están nuevamente en la agenda de las decisiones de políticas de los gobiernos, desde la mirada del acceso a los derechos, aunque aún son recientes y no se han generado nuevos entramados inclusivos necesarios.

Este breve recorrido de periodos, acompañados por un gráfico de línea del tiempo, nos da cuenta brevemente que las políticas de orden social y educativa, deberían integrarse para tender nuevos lazos de inclusión real y aminorar las desigualdades y exclusiones, tanto materiales como simbólicas.

*Desde nuestros diversos roles cómo aportamos a la construcción socio estatal de políticas educativas inclusivas, considerando la heterogeneidad de situaciones y desigualdades que atraviesan jóvenes*

*MODIFICACIÓN DE CALENDARIOS- Consejo Federal de Educación*

*Nivel secundario y primario con intermitencia entre la presencialidad y aislamiento.*

**2020**

*Ámbito universitario con distanciamiento. Programas y acciones para la permanencia.*

*Encuestas en todo el SPU realizadas en el segundo semestre de 2020.*

*PROGRESAR (E y T)  
BECAS MANUEL BELGRANO*

*UNC Becas de conectividad.*

***Creación Plan Federal del Ministerio de Educación Juana Manso es el que provee tecnología al sistema educativo con programas de conectividad, equipamiento, propuestas de capacitación docente en TICs y una plataforma virtual educativa de navegación gratuita.***

*Tarjeta Alimentar. IFE, AUH, ATP y REPRO*

*Observatorio del Regreso Presencial a las Aulas. MEN. Proyecto de Aulas Híbridas. SPU*

**2021**

*El Plan egresar: destinado estudiantes que culminaron la escuela secundaria orientada entre 2016 y 2020 y que no egresaron por adeudar materias o tener trayectos formativos por acreditar*

*Programa Te Sumo. Promover la inserción laboral de jóvenes de 18 a 24 años en pequeñas y medianas empresas de todo el país.*

***Mayores desigualdades, deserción, discontinuidad educativa***

## 3.2 De la escuela a la universidad

Las últimas décadas, tal como mencionamos anteriormente, han presentado avances prometedores para la democratización de la educación superior en nuestro país y en la región latinoamericana. Esta etapa no se caracteriza por la garantía del derecho social a la educación como universal, pero sí, por una ampliación de la masificación del nivel, el fortalecimiento de las políticas públicas en materia del Sistema Universitario Nacional y de prácticas que ubican a los estudios superiores como parte de las expectativas sociales en el plano del debate público sobre los desafíos de la educación y el trabajo.

Sin embargo, las brechas de desigualdad social, cultural y económica para sujetos que siempre estuvieron por fuera de las aulas universitarias plantean una serie de condicionalidades y limitaciones, que interpelan tanto al diseño de políticas socio educativas como a las subjetividades docentes y las prácticas institucionales. Es decir, la salida de nuevas generaciones del nivel de educación secundaria, y la llegada de nuevos posibles ingresantes a las instituciones universitarias, configuraron nuevos itinerarios de transición de un nivel a otro. Sin embargo, en la antesala a ese posible recorrido, se juega un universo de horizontes, desiguales y variados, para jóvenes. La finalización de la escuela secundaria o de otras modalidades educativas para el nivel, presenta un panorama diferencial para los diferentes sujetos en su universo material y simbólico sobre todo en: posibilidades y expectativas, deseos y deberes/obligaciones; información y conocimiento; disposiciones y prácticas; intereses y temporalidades; ocupaciones y cuidados; acompañamientos y seguimientos; entre otros.

Es decir, en las apuestas de futuro que construyen los jóvenes al finalizar la secundaria, se articulan las condiciones materiales y simbólicas de vida con las condiciones subjetivas, los capitales culturales y las posibilidades que han tenido para forjar cierta autonomía y disposición para elegir, decidir. Opera en los cimientos el esquema de condiciones y posibilidades que configuran el tiempo y espacio por el que los jóvenes deciden, eligen, o no lo hacen en sentido directivo, quedando ubicado en algún sitio en relación a horizontes más incluyentes o excluyentes. Consideramos que es clave que avancemos en mirar la vinculación inclusión- exclusión desde la multidimensionalidad, al igual que las desigualdades que se presentan en el ámbito educativo.

La masificación del nivel secundario ejerce cierto efecto de interacción con el nivel superior, en tanto espacio para iniciar la transición con los estudios superiores, en prácticas institucionales y docentes. Es decir, la obligatoriedad del nivel delineó nuevas expectativas sociales, no tanto acerca de las posibilidades que otorga el título secundario en sí mismo sino como habilitante para nuevos procesos de formación y acceso educativo. Este es uno de los puntos nodales que interrogan la defensa y sostenimiento de las políticas y prácticas inclusivas. La inclusión social en la escuela no es sino la plena inclusión educativa, ello implica garantizar la enseñanza de contenidos, trabajar sobre aprendizajes significativos, interpelar la enseñanza de saberes en relación a las preguntas e intereses de estudiantes, etc.

Respecto a la terminalidad educativa, se presenta como desafío garantizar la acreditación del nivel en el marco de las complejidades y requerimientos para el campo laboral. La escuela secundaria ya no acredita oficios o titulaciones específicas como si fue en otros momentos con la escuela técnica, el magisterio, las maestras normales, etc. Pero sí se ampliaron los modos de configurar y acompañar la terminalidad del nivel en el marco de la ampliación del derecho a la educación superior. La introducción de espacios curriculares como Formación para la vida y el trabajo, Ciudadanía y Participación, etc. implican la configuración de nuevos saberes y acompañamientos para la construcción de trayectorias educativas que continúan más allá de la escuela. Enseñar y pensar la escuela como un espacio para lo que sigue se convirtió en una tarea a tomar en agenda por las políticas inclusivas, tanto del nivel secundario como superior.

El nivel superior, como no obligatorio, pero como un derecho, habilitó nuevas preguntas y saberes. La incorporación de contenidos vinculados al oficio de estudiante, a la participación y conformación de centros de estudiantes, a la lectura y escritura como preocupaciones de enseñanza, tanto en la escuela como en la universidad; el diseño e implementación de políticas de articulación entre niveles y de proyectos específicos para acompañar el tránsito de la escuela a los estudios superiores también son una respuesta más amplia, diversa y común de este tiempo.

En ese sentido, la oferta de muestras de carreras, ferias, jornadas de trabajo, visitas a las universidades, los dispositivos de acompañamiento y apoyo; los modos de pensar y trabajar el ingreso a la universidad, entre otros, se volvieron parte de la agenda de la educación superior. La exigencia del “mercado” laboral impuso nuevas reglas y demandas para pensar y abordar el ingreso a los estudios universitarios, tanto en instituciones públicas como privadas.

La no obligatoriedad también presenta heterogeneidades en el modo de abordar el derecho a la educación superior. No pretendemos trabajar sobre la idea de lo obligatorio o el mandato social de estudiar en la universidad, como proyecto que “tienen” que seguir los jóvenes. Si no en clave de pensar en el derecho como responsabilidad del estado para garantizar que todos puedan contar con condiciones para elegir y para incursionar en estudios superiores si así lo deciden.

*La inclusión como modo de entender la garantía del derecho a la educación, no como un mandato de adaptación al sistema educativo. Esto implica no sólo potenciar y fortalecer las políticas educativas si no las sociales y económicas. En contextos de desigualdad económica y social, no hay política de inclusión social que alcance para resolver este dilema.*



Como expresa Kaplan, *“En lugar de la cultura del esfuerzo en condiciones de igualdad, lo que en realidad impera es la lógica del mercado diferencial, donde el esfuerzo se transforma en un bien simbólico escaso y, por tanto, con valor competitivo. Ergo, quien no hereda ni se esfuerza, es vago-haragán. Bajo el lema abstracto de la igualdad de oportunidades, se sigue el corolario: los vencedores merecen tales ventajas por poseer más y mejores competencias. Y ello es lo justo y merece un premio-reconocimiento.”* (2016, 220).

La ideología de la meritocracia descalza las condiciones socioculturales de las condiciones subjetivas, selecciona a los sujetos entre capaces e incapaces, esforzados y vagos, y no contempla las desigualdades de origen entre los sujetos para valorar y acompañar sus trayectorias educativas. Por ello, creemos que es imperioso instituir otro andamiaje de pensamiento para las políticas de ingreso universitario, trascendiendo los sentidos comunes mercantilizadores de las prácticas en el diseño de las políticas públicas.

### 3.3 La universidad como derecho y la tarea de pensarla cotidianamente

La emergencia sanitaria y la crisis internacional que estamos atravesando reactualiza las preocupaciones y desafía los horizontes de disputa. Las desigualdades materiales se han profundizado, sobre todo para las juventudes. También, algunos modos de pensar y hacer educación han tomado nuevos y especiales rasgos. La presencialidad / virtualidad como clivaje de discusión nos coloca en una posición compleja para abordar el debate, pues en ello se produce el irremediable acontecimiento que implica asistir a grandes brechas de desigualdad digital, económica, cultural que irrumpen con los imperativos voluntaristas. Por eso, es imperante ordenar los debates que se ponen en juego acerca de las políticas públicas, las problemáticas sociales y la educación, especialmente, la universitaria.

Por dónde ingresamos al debate y a la tarea desde las universidades públicas para propiciar el derecho a la educación superior

Cuál es el mejor rol que pueden cumplir las instituciones educativas para acompañar la experiencia social de estos días

Es en este marco que hemos ido marcando algunos aspectos para la tarea de garantizar derechos y disminuir desigualdades. Si bien las juventudes, han tenido a su favor avances normativos que permiten ampliaciones de derechos, se ven atravesadas por diversas situaciones de desventajas, actualmente incrementadas por el contexto de pandemia.

Para aproximar respuestas proponemos reflexionar en el contexto actual, sin perder de vista los escenarios previos que acentúan las desigualdades, que nos permitan llegar a plantear algunos retos y nuevos interrogantes.

El contexto de emergencia que acontece y los efectos que aún se centrifugan con nuevas conflictividades desde la pandemia mundial por COVID-19 han modificado también las responsabilidades, preocupaciones, interrogantes y apuestas en y para las Universidades públicas.

En ese camino nos interesa apuntar a la construcción de aportes por políticas de inclusión y dispositivos que acerquen mejores redistribuciones y solidaridades, para así tender a disminuir desigualdades. Como base de esta tarea deberíamos considerar: a) tensionar el mérito y la meritocracia para disputar políticas, sentidos y prácticas; b) propiciar análisis sobre la incidencia de las políticas con mayores recursos que permitan el acceso a derechos y condiciones de bienestar, donde la gratuidad sea la línea base de las decisiones, pero no su techo; c) repensar el ejercicio de lo público en la educación, específicamente en la universidad, como expresión de vivencia de lo común. (Corigliano, López, Rotondi 2018); d) reconocer soportes para ampliar horizontes de posibilidades y nuevas condiciones.

Las universidades públicas en este contexto enfrentan mayores desafíos para evitar repetir mecanismos de (re)elitización; tales como volver a colocar a estudiantes como responsables de su permanencia en los estudios; desandar tramas institucionales que se constituyen en sostenes centrales; actuar bajo nuevos principios meritocráticos. Como plantea Castel debemos apuntar a la generación de políticas con objetivos preventivos y no solamente reparadores (2010:264), apuntar a las tareas de propiciar políticas de inserción (2010:271).

En este sentido, creemos que las políticas de inclusión social y educativa deberán constituirse en los temas centrales de las nuevas agendas de gobierno, en general, y en particular del mismo sistema universitario. Hacer, poner en práctica e instituir políticas sociales y educativas más justas y solidarias, será una tarea fundamental, reconociendo, como dice Dubet que “la política de la igualdad (o de las desigualdades lo más “justas” posible) exige la preexistencia de una solidaridad elemental” (2019:12) y por lo tanto, estamos convocados a definir nuevas políticas de solidaridad (2019:108). Aportar, así, a la construcción de mejores experiencias institucionales y pedagógicas, que reviertan las exclusiones y promuevan trayectorias y horizontes más justos.

## Bibliografía Tercer Módulo

Acevedo, Patricia, Andrada, Susana, López, Eliana, Rotondi, Eugenia. (2019). **"Políticas de Juventud en tiempos de Cambiemos: ¿De la inclusión a la meritocracia?"**. En *"Pasaron Cosas". Política y Políticas Públicas en el Gobierno de Cambiemos*. (pg 335-358). Editado por Soledad Segura, Guillermo Vazquez, Marcelo Nazareno. Ed. FCS- Brujas. Córdoba 2019.

Castel, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Cap. XII.

Corigliano, Luciana, López, Eliana y Rotondi, Eugenia. (2018). "El derecho a la educación superior como oportunidad transformadora en nuestra Región Latinoamericana. Una mirada sobre el proceso político institucional de la UNC". En Ponencias del Coloquio Regional Balance de la Declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018 CUADERNO 4 Aportes para pensar la Universidad Latinoamericana. Eje 4. El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe. (Pag. 379-394). / Vera Mignaqui; Beatriz Cruz ... [et al.]; compilado por Damián Del Valle. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC - CONADU; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2018. Libro digital, PDF. Archivo Digital: descarga <https://www.priu.com.ar/ponencias-coloquio-regional-cres201>

Dubet, Francois (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Editorial XXI Siglo Veintiuno.

Dussel, Inés (2004). "Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista", en *Cadernos de Pesquisa*, Vol. 34, N° 122, pp. 305-335.

López, Eliana. (2020). *Universidad Pública e inclusión: la incidencia del Programa de Becarios Ingresantes en jóvenes de condiciones desfavorables, primera generación de universitarios* / Eliana López; dirigido por Patricia Acevedo. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales, 2020. Libro digital, PDF/A - (Maestría en Ciencias Sociales: 25 años / 6) Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1574-3 1. Universidades Públicas. 2. Inclusión. 3 Jóvenes. I. Acevedo, Patricia, dir. II. Título. CDD 378.34.

<https://sociales.unc.edu.ar/content/colecci-n-tesis-25-o>

López Eliana (2020). "Jóvenes de la Universidad Pública. Situaciones de desigualdad y acciones de inclusión". Ponencia presentada en II Jornadas sobre democracia y desigualdades. Universidad Nacional de José C Paz. a realizarse en octubre de manera virtual.

López, Eliana y Rotondi Eugenia (2019). "Universidad pública como derecho: prácticas y propuestas desde el ingreso en el contexto actual". XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (XI JIDEEP). Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular" (La Plata, septiembre de 2019). Institución de origen: Facultad de Trabajo Social. ISBN: 978-950-34-1803-1.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/95154>.

López, Eliana y Rotondi Eugenia (2018). "Reconversiones y nuevas exclusiones en políticas socio educativas". Eje Desigualdades Cuadernos de Coyuntura N°2, 1 edición-junio 2018 Córdoba, Universidad de Córdoba. En digital link <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura>

Kaplan, Carina, (2006) "La inclusión como posibilidad". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Rotondi, María Eugenia (2019). *JUVENTUDES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN SUPERIOR. CLAVES DE LECTURA E INTERROGANTES PARA UN ABORDAJE ACTUAL*. I Congreso Nacional de Ciencias Sociales: las ciencias sociales a 100 años de la Reforma Universitaria / compilado por Liliana Córdoba; Carlos La Serna; Romina Cristini. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales, 2019. Libro digital, PDF/A Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1550-7



## cuarto MÓDULO

# Las juventudes contemporáneas y su vinculación con la educación y el trabajo

Autoras: Eliana López, Eugenia Rotondi, Valentina Tomasini

En estas líneas encontrarán un entramado de lectura acerca de algunos modos en los que se articulan educación y trabajo para las juventudes. En particular, nos interesa presentar un recorrido fruto de experiencias específicas que sirvan como aporte para el trabajo de intervención- investigación en esta línea temática.

En esta producción analizamos a las juventudes en contexto de desigualdad, entendiendo el carácter multidimensional de la misma. Nos referimos a una serie de factores diversos tanto estructurales como simbólicos que articulan específicas condiciones de vida, y con ello, puntos de partida y modalidades de configuración de horizontes sociales, culturales, económicos de jóvenes.

Presentaremos una propuesta analítica que surge de experiencias concretas de trabajo, por lo tanto, pretendemos ingresar al diálogo con quienes lean y hagan uso de esta lectura desde allí, como un aporte interpelador. A lo largo de nuestras intervenciones encontramos tensiones y disputas de sentido acerca del presente social para las juventudes, y paradigmas distintos en la construcción de políticas públicas para jóvenes.

Es por ello que ofrecemos algunas herramientas que recuperan el cruce virtuoso de los estudios con las experiencias y voces de jóvenes, destinadas a docentes, talleristas, referentes territoriales y actores que desarrollan un rol clave en procesos educativos y laborales, configurados en la tarea de acompañar, orientar y producir condiciones favorables o favorecedoras de un presente y un futuro generacional más justo y transformador.

En América Latina, desde finales del siglo XX y las primeras décadas del XXI vienen creciendo las brechas de desigualdad y las juventudes son quienes más las padecen. Bajo este contexto toma mayor incidencia el diseño e implementación efectiva de las políticas públicas, el acceso a nuevos circuitos de posibilidades que les permiten sus territorios, y las condiciones socio económicas de sus unidades domésticas. Cobra relevancia aquí mencionar la importancia que tiene el desarrollo de políticas integrales para mejorar las condiciones educativas y laborales de los jóvenes (Vazquez Melina: 2015 - Acevedo y otras: 2019).

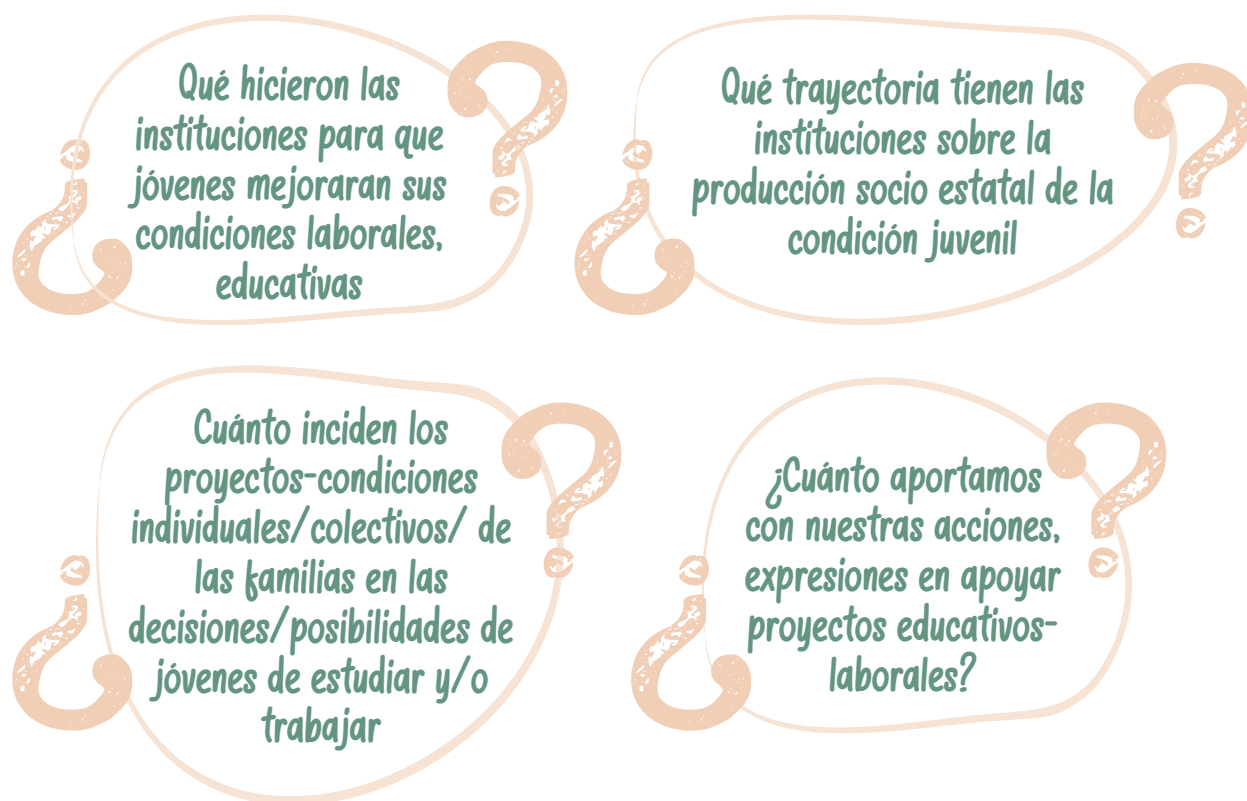
## 4.1

### **Las juventudes, la educación y el trabajo: qué mirada analítica proponemos para abordar estos conceptos y relacionarlos.**

En las últimas décadas, asistimos a procesos con características específicas respecto a los modos en que se expresan los vínculos entre juventudes, educación y trabajo. Por un lado, la tendencia hacia la masificación y expansión en educación acompañado de normativas, programas de inclusión social y educativa. Por otro lado, el mundo laboral se ha caracterizado por incrementar las dificultades para la inserción y permanencia de las juventudes, más allá de su nivel educativo.

Esto marca otras características propias de una generación que, en algún punto, escinde su trayectoria educativa de un mejor acceso al empleo. A diferencia de otras generaciones en nuestra región, donde había un punto de encuentro y ascenso social para quienes tenían mayores posibilidades laborales, vinculadas a mayor trayectoria educativa.

Jóvenes en situaciones de desigualdad social, económica y cultural, se encuentran con mayor dependencia de acciones estatales en tanto políticas públicas específicas. Ya sea para poder insertarse a un trabajo o entrenamiento laboral para acrecentar sus trayectorias y con ello expandir sus posibilidades. Así también para poder permanecer y egresar sobre todo del nivel secundario, evitar procesos de corte o discontinuidad y ganar en posibilidades de finalización del nivel educativo.



## 4.2

### Experiencias, encuentros y voces de los protagonistas

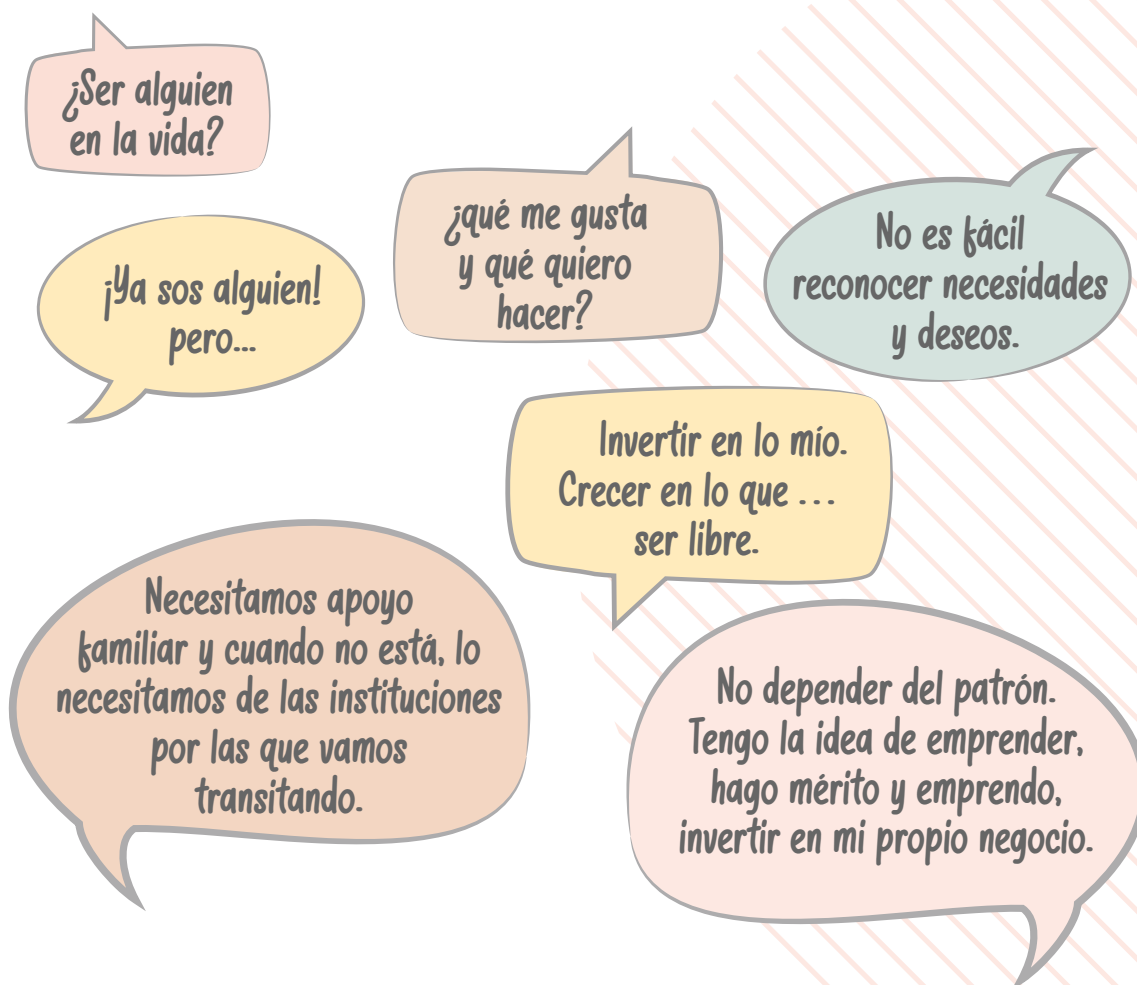
A partir de los talleres realizados en escuelas públicas de la provincia de Córdoba junto al programa Ciencia para armar<sup>1</sup> y el intercambio con estudiantes que han cursado esta propuesta podemos traer algunos ejemplos acerca de cómo se vive en distintos grupos de jóvenes la vinculación educación trabajo.

En la mayoría de los casos nos encontramos con jóvenes que transitan procesos de autonomía al menos en algunos aspectos de su cotidianidad, tienen experiencia en trabajos informales que requieren mayor esfuerzo físico y mal pagos. Los mandatos sociales patriarcales (varones fuertes, agresivos, proveedores y mujeres en tareas domésticas y de cuidado) se ponen de manifiesto en los espacios escolares e institucionales.

En algunos casos se incluye en el debate las representaciones del trabajo como “ganarse la vida” y el estudio con “ser alguien”. Sin embargo los discursos se contraponen cuando se plantea al trabajo como “hacer plata” en este último requerimiento del mundo adulto se incluye la posibilidad de la ilegalidad como salida “fácil”. También en el discurso se expresa que tener estudios no es garantía de trabajo digno, sin embargo, se valora en la competencia por un puesto laboral el secundario completo y algún curso o formación superior.

Con instituciones pensamos en una amplia red de sujetos y vínculos, principalmente de adultos responsables de orientar y acompañar, de guiar, de presentar, de acercar y responder. También, de los pares, amigos, compañeros que son convidados a configurar determinados modos de construir la grupalidad a partir de definiciones y expresiones acerca de la identidad individual y colectiva.

Se trata de la búsqueda de reconocimiento social, existir socialmente para alguien más, romper el cascarón de ciertas instituciones donde tengo un rol. La búsqueda de lograr tener éxito, jugando al fútbol o estudiando. De qué maneras existo y me convierto en alguien, si uno vuelve a las trayectorias que les anteceden, sus familiares: ¿se sienten alguien o no? y si no ¿será porque están explotados?, o solo encuentran identificarse en referencia al patrón.

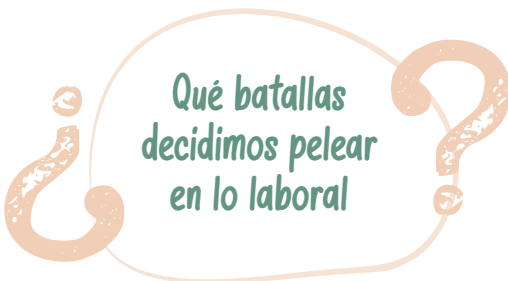


¿Cómo acompañar? tendemos a creer que se trata solo de una cuestión de información, brindando información ¿alcanza? .

Es necesario no infantilizar. No tiene la misma información pero no significa que no sepa como funcionan las cosas, el mundo.

Una posible estrategia de acompañamiento es utilizar recursos concretos para resolver problemas concretos. Recordar que no es la primera vez que toman decisiones, volver a esas experiencias. Jugar entre lo real y lo posible.

No quedarnos solo en el “soñalo que vas a poder” ni en “las horribles condiciones de trabajo del mercado laboral”. Trabajar sobre situaciones concretas.



¿Qué batallas decidimos pelear en lo laboral?



¿Alcanza con brindar información?



¿Qué espacios funcionan como sostén para acompañar?

*Desde nuestro rol docente o persona adulta que trabaja con juventudes el lugar donde nos ubiquemos en esa relación es muy importante. Si tenemos la expectativa de “salvarles” nos estamos ubicando en un lugar mesiánico donde ponemos a jóvenes en un lugar inferior, los disminuimos en su capacidad de decir, elegir, hacer. En este tipo de vínculo anulamos a ambos como sujetos. Corremos el riesgo de anular su potencia, avanzamos sobre su dignidad, creyendo que todo lo podemos y depende de nuestras acciones el futuro de jóvenes con quienes trabajamos, el sentimiento de frustración cuando las cosas no salen como queremos puede invadirnos.*

*(De la Aldea, 1999).*



## 4.3

### Reconstruir prácticas en torno a la accesibilidad al derecho a la educación y al trabajo.

En este punto nos parece central convocarnos a pensar cómo se configuran las posibilidades de elección en torno a los estudios y posibilidades laborales futuras para las juventudes. Por ello, creemos que siempre es necesario interpelar la construcción de ese espacio puente, preguntarse por quienes inciden, de qué modo lo hacen, con qué herramientas pueden contar para intervenir en ese proceso desde lugares virtuosos y posibilitadores de mejores y más justos horizontes de futuro.

La finalización de la escuela secundaria o de otras modalidades educativas para el nivel, presenta un panorama diferencial para los distintos sujetos en su universo material y simbólico sobre todo en: posibilidades y expectativas, deseos y deberes/obligaciones; información y conocimiento; disposiciones y prácticas; intereses y temporalidades; ocupaciones y cuidados; acompañamientos y seguimientos; entre otros.

La escuela y las instituciones donde habitan sus días las juventudes se constituyen en un lugar privilegiado para definir, incidir y potenciar los horizontes de futuro. Son un dispositivo eficaz para armar y definir representaciones en torno a un proyecto sobre el porvenir.

En ese sentido, es ineludible recrear las posibilidades del sistema educativo para mejorar su intervención en las trayectorias de los sujetos, no solo educativas sino también laborales, y familiares. Y al mismo tiempo, replantear las líneas de sentido y abordaje en torno a las trayectorias laborales, ocupacionales y educativas desde las políticas públicas, las áreas de gobierno dedicadas a tales fines, las instituciones y espacios públicos y privados que ejercen roles centrales en la configuración identitaria y subjetiva de las personas.

Uno de los espacios centrales, decíamos, es la escuela secundaria. Desde las últimas reformas educativas se incorporaron materias específicas en el desarrollo curricular que ofician de espacio para acompañar el proceso de pensar y elegir qué hacer al finalizar la escuela: Formación para la vida y el trabajo, por ejemplo, es una de estas. Las maneras de incidir y de expresar que asumen las instituciones escolares en la trayectoria, itinerario y/o recorrido de jóvenes son variadas, con distintas modalidades. Pero estas no están en un afuera descontextualizado, sino que ese proceso ocurre en una trama de vida integrada, que es necesario reconocer, nombrar y reconstruir.

Sin embargo, más allá de los lineamientos generales que deben incorporar docentes en sus programas, surgen interrogantes en torno a figurar cuáles son y cómo deben ser trabajados los contenidos que se proponen formar “para la vida y el trabajo”. Establecer propósitos y lineamientos pedagógicos y didácticos en ese plano, podría ser interpelado por otras preguntas que permitan reposicionar el lugar de las personas a quienes se destinan la enseñanza y los aprendizajes.

Cómo  
acompañamos  
la pregunta sobre  
el quehacer

De qué  
manera se  
enseña a ejercer  
un derecho

Cómo se  
acompaña a  
jóvenes que no tienen  
soportes económicos  
y culturales

Qué  
posibilidades  
se les ofrece  
desde los espacios  
institucionales

Cuál es el mejor rol,  
cómo ejercerlo para  
apoyar, aportar y orientar  
en contextos de tanta  
desigualdad

Qué opciones  
se ofrecen  
como proyecto  
educativo

*La palabra acompañar, el rol de personas adultas que acompañan, es una responsabilidad muy grande, a la vez de escuchar y propiciar las condiciones para la expresión libre es necesario poner límites y abrir debates a partir de preguntas, suspender nuestras expectativas para conectar con los procesos de pensamiento de otra generación.*

Surge aquí una alerta para colocar la interrogación sobre la mirada adulta teniendo en cuenta que no es la primera vez que estudiantes van a tomar una decisión, sin desdibujar lo específico y especial que conlleva ese momento en la vida de los jóvenes (finalizar la escuela, el desarraigo, la incertidumbre y los temores, las presiones y responsabilidades nuevas, la decisión por optar entre un trabajo o una carrera universitaria, o entre diferentes profesiones, oficios, espacios laborales, o el desconocimiento y la desinformación que confunde, etc.).

Las condiciones materiales y culturales, las herencias generacionales, son factores clave en las posibilidades de elegir. Para algunos jóvenes estudiar en el nivel superior es algo que se les presenta como dado; para otros fue necesario el acercamiento a través de alguna acción de gobierno, una política pública, o sus derivados como escenarios donde se ofrecen proyectos de futuro. Pero hay mucho para quienes los estudios superiores están muy por fuera del radar de su universo cotidiano.

Por un lado hay un reconocimiento y consenso social en los circuitos escolares, académicos, universitarios, y socio comunitarios, acerca de la educación como un derecho que el Estado debe garantizar, y con ello, de que las condiciones materiales son importantes, que las ayudas económicas, las becas, los programas de incentivo, el boleto educativo, etc. son centrales para concretar el deseo de cualquier joven de sector urbano popular de atravesar la universidad.

Sin embargo, en la mayor parte de entrevistas, talleres que hemos compartido, reluce el arraigo a la voluntad y esfuerzo como madre de todas las posibilidades de triunfar. Todo lo otro lo podés conseguir con la voluntad y las ganas, el deseo llevado al trabajo con empeño, sacrificio y tenacidad. En ese plano, entendemos que es una idea fuerza interesante para forjar y orientar el acompañamiento a les jóvenes en su etapa de elección. Pero es importante no volver ese sentido por valores potentes y una justificación meritocrática de su futuro. No volverlo un sentido cruel de selección y segregación.

## VOCES DE JÓVENES

"Si se sueña y te esfuerzas, se puede"

Egresada de la universidad...  
empleada doméstica. Si no se trabaja  
mancomunadamente con políticas  
que conecten al mercado laboral,  
para qué estudiar, ¿no?

La educación  
ligada al ascenso social.  
Piden experiencia...  
¿y si no te la dan?

Estudié porque siempre amé el campo de  
la educación. Ser parte de esos espacios  
me abrió la mente, me ayudó a pensar  
y a encontrar mi lugar en el mundo.

Está instalado en el sentido  
común que hay que estudiar para ser  
alguien en la vida. Yo hice el profesorado de  
primaria para sostenerme laboralmente.  
Todo un esfuerzo.

Riesgo de creer que todos llegan a  
las universidades. Acá faltan las  
voces de quienes no llegan.

Estamos atravesados constantemente  
por los proyectos de vida, lógicas  
meritocráticas, primacia de la mera  
voluntad restringe a las posibilidades.

Las prácticas docentes e institucionales, las intervenciones de apoyatura y guía de talleristas y referentes, las políticas públicas de educación, cultura y trabajo, las instituciones socio comunitarias y escolares, y demás actores pueden aportar con mayores perspectivas para jóvenes si contemplan las conflictivas y complejas realidades que estos transitan. Uno de estos clivajes, se encuentra, por ejemplo en reconocer y registrar como parte del paisaje cotidiano las condiciones de doble tarea que realizan la mayoría de jóvenes, estudiar/trabajar y también cuidar.

Trabajar en las políticas públicas, en la articulación que se va dando con la familia, construir una red para que las subjetividades juveniles que construyen, vayan en sentidos posibilitadores de elección. Pero, sobre todo, explicitando que las elecciones sobre los futuros laborales y/o educativos no son individuales, no pueden prescindir de apoyos, ayudas, orientaciones. Para bien o para mal, les adultos siempre inciden. Es importante entonces, construir el mejor modo de ejercer ese rol de acompañamiento. Correr la mirada adultocéntrica no significa correr a las personas adultas.

Por ello, también se vuelve una tarea para quienes acompañan. Habilitar las preguntas, siempre, como una puerta hacia “eso” desconocido. Replantear cómo se presenta el universo de posibilidad sin reproducir imperativos moralizantes sobre el deber ser del futuro “expectable”. Colocar el eje en lo que se enseña y lo que se acerca, en dispositivos que produzcan encuentros entre experiencias diversas, redes institucionales, soportes materiales y simbólicos y circuitos familiares.

En esa trama de relaciones y soportes, la escuela, no es la única responsable ni la única que interviene en la definición de las trayectorias. Mariana Chávez (2019) nos aporta una mirada más amplia, no alcanza con poner la mirada de lo educativo en las escuelas sino también en el fortalecimiento en las instituciones comunitarias, en corresponsabilidad con las familias con las niñas y las juventudes, para que puedan elegir y delinear alguna trayectoria distinta a lo que tienen como destino aparente.

La realidad material presente incide en los márgenes de posibilidades y decisiones de las juventudes, pero los vínculos y circuitos sociales y afectivos de cercanía cumplen un rol clave. Las familias no siempre aprueban y apoyan la continuidad en los estudios por sus propias experiencias con el sistema educativo, de expulsión, o porque no alcanza el dinero para destinar todo el tiempo que demanda una carrera universitaria. Así también, encontramos familias que ponen toda la expectativa, definen y deciden acompañar, tomando como un proyecto colectivo la elección educativa, reconfigurando los ritmos familiares, horarios de comida, el uso de espacios físicos, economía cotidiana, etc.

La educación y el trabajo como lugares de acceso en la realidad vivida por jóvenes están anudadas en una trama significativa, que hace que la mayoría de las veces, la elección de la carrera profesional se asocie a determinadas representaciones sociales acerca del éxito económico, el prestigio, los reconocimientos y valores que portan las carreras en el campo social. Es crucial entonces, articular espacios de diálogo y definición interinstitucionales, intersectoriales y que encuentren en los ámbitos de representación de las juventudes actuales debates sobre la construcción social de la educación y el trabajo.

En el difícil contexto de pandemia y a partir de las medidas de ASPO y DISPO para el cuidado de la salud, las juventudes han sido uno de los grupos poblacionales más afectados. Debemos rescatar la importancia de las redes comunitarias, de vecindad, grupos de pares, han estado más presentes que nunca en estos contextos para evitar el abandono, propiciar acciones de inclusión y vuelta a las aulas.

Luego de años de retroceso de políticas de inclusión, quizás sea pertinente retomar los planteos de la Ley de juventudes abordada por el 2015, acercarse e interpelar acciones actuales como la mesa interministerial de juventudes, programas educativos y laborales para abordar de manera integral las mayores desigualdades que atraviesan las juventudes en clave de construir un presente más favorecedor de futuros mejores y justos.

## Bibliografía Cuarto Módulo

Acevedo, P., Andrada, S., López, E., Rotondi, E. (2019). "Políticas de Juventud en tiempos de Cambiemos: ¿De la inclusión a la meritocracia?". Pág 335-358. En "Pasaron Cosas". Política y Políticas Públicas en el Gobierno de Cambiemos. Editado por Segura, S.

Chavez, Mariana (2010) Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. 1era edición. Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina

De la Aldea, Elena (1999) "La subjetividad heroica Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud - Psicopedagogía" Recuperado el 5 de agosto de 2021 de [www.xpsicopedagogia.com.ar/la-subjetividad-heroica-un-obstaculo-en-las-practicas-comunitarias-de-la-salud.html](http://www.xpsicopedagogia.com.ar/la-subjetividad-heroica-un-obstaculo-en-las-practicas-comunitarias-de-la-salud.html)

Roberti E. (2019) "Las trayectorias educativo-laborales como herramienta teórico-metodológica", en Curso Virtual: La formación para el trabajo de jóvenes. Herramientas teóricas y metodológicas, Clase 9, PREJET, Ides-CIS-Conicet.1

Vázquez Melina (2015). Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente. CABA: Grupo editorial universitario. 1º edición. Buenos Aires.



## quinto MÓDULO

# Mirando la Participación Juvenil

Autores: Susana Andrada, Ana Paola Machinandiarena, Luis Arévalo

La intención de este texto es compartir algunas afirmaciones sobre la participación paridas en el trabajo colectivo con jóvenes. Y para ello les proponemos revisar nociones básicas, palabras, ideas, conceptos, posicionamientos éticos, con las que fuimos mirando y construyendo los **procesos participativos** en los barrios donde intervenimos e investigamos con jóvenes. En particular, aquellos que se vinculan con la institucionalización del Sistema de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes, por lo que nos referiremos a jóvenes adolescentes y experiencias de trabajo en los consejos y asambleas juveniles, en espacios de organización territorial y centros de estudiantes. Para este diálogo vamos a entramar nuestros decires a los de los jóvenes.

En un primer momento, nuestro interés por indagar sobre la participación juvenil surge de nuestras prácticas. No obstante, la práctica por sí misma no es productora de conocimientos y respuestas teóricas y éticas, sino que las mismas crean las condiciones de posibilidad para la emergencia de interrogantes y preocupaciones; por ello, se torna necesario explicitar los marcos teóricos desde los cuales avanzamos en el análisis de las prácticas de participación y organización de jóvenes de sectores populares.

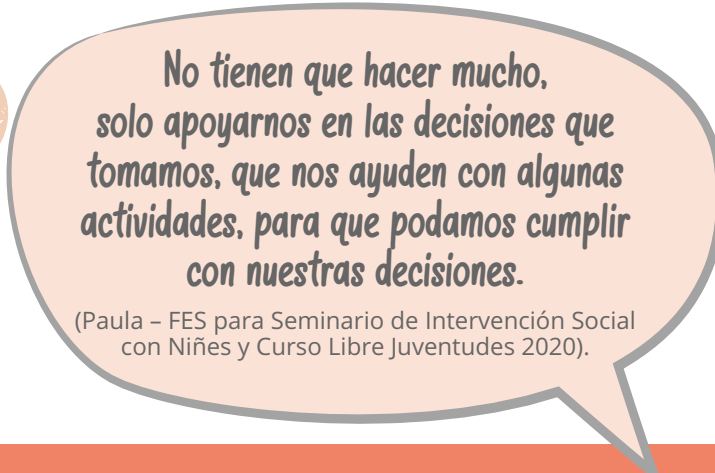
Cuando hablamos de acciones, opiniones, voces, expresiones, aludimos a **la participación como “el derecho que permite luchar por los derechos”** parafraseando a Hanna Arendt, lo que implica que **su ejercicio promueve el reconocimiento y la realización de otros derechos tales como la educación, la salud, la identidad, etc.** Seguramente este carácter es el que coloca a la participación no solo como derecho sino como principio fundamental de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), junto con la autonomía progresiva, el interés superior del niño y la no discriminación.

Si bien el paradigma de “minoridad” o “el control social de la infancia” fue puesto en jaque por los derechos adquiridos y reconocidos con las nuevas normativas, no se tradujo de modo automático en cambio de prácticas sociales y creación de políticas públicas. De modo particular aquello que atraviesa los procesos sociales en relación a la niñez y juventud, configurando un gran obstáculo, es el adultocentrismo, en tanto “modo de organización social que se sostiene en relaciones de dominio entre aquello que es forjado como adultez, impuesto como referencia unilateral sobre aquello que es concebido como juventud” (Duarte, 2018: 44). El adultocentrismo se cristaliza en los imaginarios y representaciones adultistas “imágenes y significados sobre adolescentes y adultos basadas en una estructura bipolar de las relaciones intergeneracionales en la cual a los primeros se les atribuyen los rasgos de “impulsivos”, “instintivos”, “en crisis” y a los segundos los de “reflexivos”, “racionales” y “estables” (Paulin, 2012). Incidir en esos nudos obstaculizadores es central, en pos de trascender actitudes adultistas que sitúan a la participación en un plano decorativo.

Podemos decir que **la ciudadanía es una conquista reciente para NNA (Niños, Niñas y Adolescentes), y el protagonismo es un desafío** añadido a los modos en que se piensa la participación y los derechos, porque **se manifiesta cuando jóvenes “se conciben como sujetos sociales y capaces de participar y transformar la realidad”; dejando de ser “objetos de las decisiones de otros”, de adultos.** Es importante que sean jóvenes quienes tomen la iniciativa, y que las mismas sean reconocidas por adultos. Ello implica, emprender la tarea de “reconocerse en maneras de participación muchas veces simuladas y no concretas - reales” (Liebel, 2007:128).



¿Qué tendríamos que hacer las personas adultas?

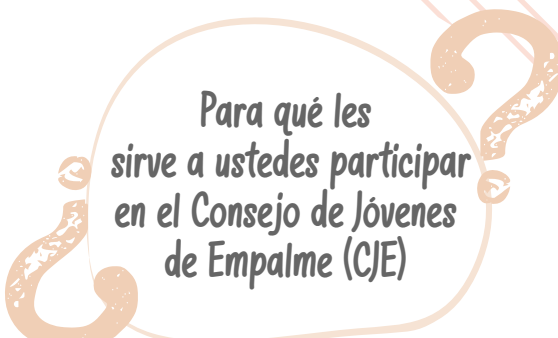


No tienen que hacer mucho, solo apoyarnos en las decisiones que tomamos, que nos ayuden con algunas actividades, para que podamos cumplir con nuestras decisiones.

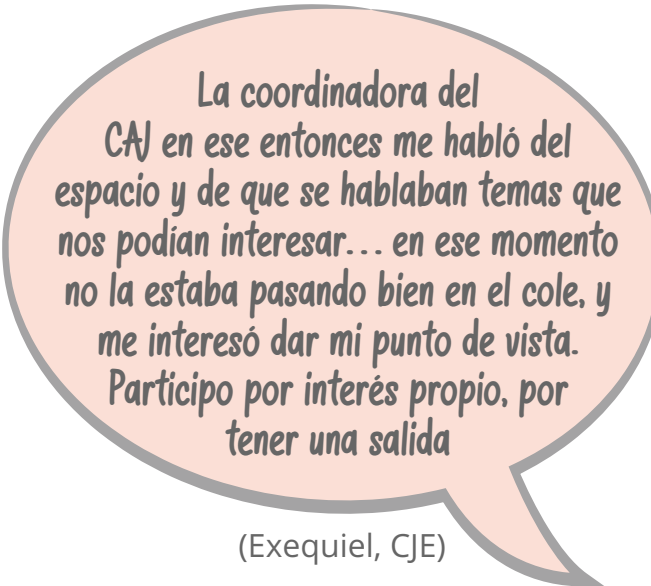
(Paula – FES para Seminario de Intervención Social con Niños y Curso Libre Juventudes 2020).

Según Rotondi, **la participación protagónica es un proceso social efectivo por parte de jóvenes a través de propuestas y estrategias de participación que puedan abandonar el adultocentrismo y reconstruir nuevos encuentros en términos de "equidad intergeneracional"**, desde donde construir "relaciones de solidaridad, de escucha mutua, de colaboración y respeto entre los grupos de diferentes edades, reconociendo la importancia que poseen los aportes de cada uno" (Rotondi, Gabriela, 2018: 38).

Entendemos a la adolescencia en tanto juventud/es, para señalar su carácter de construcción social e histórica. La noción de "moratoria social" desde la cual se ha pensado a la adolescencia en la sociedad moderna, ha posibilitado en muchos casos la naturalización de condiciones históricas concretas que moldean y codifican las clases de edad, "normalizando" y "normativizando" las experiencias vitales. Así como hay juventudes adolescentes (11 y 17 años) hay juventudes adultas que se modifican de acuerdo a los contextos. Y a su vez hay que juventudes de acuerdo a las posiciones que las personas ocupan en otras tramas y sistemas de dominación: el género, la clase social, la raza, la etnia, el territorio. (Andrada, Acevedo. 2011)



Para qué les sirve a ustedes participar en el Consejo de Jóvenes de Empalme (CJE)



La coordinadora del CAJ en ese entonces me habló del espacio y de que se hablaban temas que nos podían interesar... en ese momento no la estaba pasando bien en el cole, y me interesó dar mi punto de vista. Participo por interés propio, por tener una salida

(Exequiel, CJE)

**La existencia de avances y retrocesos en materia de políticas y reconocimiento de derechos, ha demostrado que estos precisan de procesos más amplios para alcanzar efectividad.** Los Consejos Locales de Niñez son un claro ejemplo de ello. Desde estos espacios, se piensan y diseñan instancias de encuentro y articulación entre ámbitos administrativos del Estado y las comunidades; se crean redes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, y propuestas de resolución de situaciones de vulneración a derechos, entre otras. Se debe tener en cuenta la voz de las personas jóvenes no sólo como expresiones sino como elementos centrales en la toma de decisiones adultas y la puesta en marcha de iniciativas.



A mi el espacio me sirvió mucho porque se debaten un montón de temas, y podemos expresarnos como jóvenes, expresar diferentes opiniones, formarme, dar mi opinión y debatir. El año pasado tuve una experiencia linda de manera virtual

(Camila, CJE)

Yo empecé porque iba al CAJ, y me invitó la coordinadora a participar al CPC. Empecé para ver si me gustaba, me fueron gustando los temas, las personas que vamos conociendo, los debates, los estudiantes tesistas... cada vez más grande, más lindo el grupo, los juegos, los temas que charlamos

(Milagros, CJE).

*Registro de entrevista realizada entre el CJE y funcionarias de la Subsecretaría de Planificación y Gestión para una Ciudad Inclusiva.*

*La importancia de la participación y del trabajo en torno a las dificultades y obstáculos que surgen en torno a ella, buscan anclarse en estrategias que permitan el “fortalecimiento y protección de los NNA ante situaciones de vulneración de derecho” clave en el “desarrollo psicosocial” de las infancias y las juventudes*  
(Paulin, 2012).

En nuestro país, la adhesión a la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1990 (CIDN) marcó un hito en la relación Estado –niñez y expresó la búsqueda de un cambio paradigmático en los modos de mirar y hacer en torno a la infancia y adolescencia. Sin embargo, esto no dio por resultado un proceso vertiginoso de transformaciones, sino más bien un camino sinuoso de dificultades, revisiones, trabajo colectivo y mucha creatividad.

Es recién en el 2005 con la Ley Nacional 26061 que se deroga la Ley 10.903, conocida como Ley de Patronato del Estado, modificando la organización administrativa y judicial del Estado; allí comienza la construcción de una nueva institucionalidad en relación a la niñez. La mirada de la niñez como “minoridad” y “el enfoque de riesgo social” para pensar las intervenciones estatales, fueron puestas en jaque en el reconocimiento de derechos que se conquista a finales del siglo XX y principio del XXI, apareciendo una y otra vez con nuevos ropajes en prácticas cotidianas, interpretaciones normativas e intervenciones sociales.

*El modo en que se van construyendo las políticas públicas en torno a la niñez, sus avances y retrocesos, dan cuenta de que el reconocimiento de los NNA como sujetos de derechos implica un proceso más amplio que las normativas y de la política pública: el de las construcciones de relaciones sociales intergeneracionales, sus expresiones institucionales, las prácticas culturales, y cómo estas atraviesan la política.*

El Sistema de Protección Integral de Derechos de NNA en un complejo entramado de políticas públicas, “está conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan intersectorialmente las políticas públicas de gestión estatal o privada, en todas las instancias: nacional, provincial y municipal. Los mismos están destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y re establecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes (...) integrado por organismos administrativos, judiciales y de control, e interviene a través de políticas, planes y programas para lo cual utiliza un procedimiento marco conformado en tres instancias: las políticas públicas, las medidas de protección de derechos, y las medidas excepcionales de protección” (Stulchik, 2012:101).

Pero no es solo el Estado quien integra este sistema, claramente las normativas apelan a actores de la Sociedad Civil, la comunidad y la familia, que son protagonistas fundamentales en la realización de los derechos. **Esta trama de actores y acciones exige una comprensión profunda de la “corresponsabilidad” y de instancias de articulación y acuerdos** (Peralta, 2012). En la experiencia cordobesa, los Consejos Locales de Niñez, ubicados en el ámbito de concertación del Sistema de protección Integral (SPI), constituyen instancias intersectoriales de concertación de política pública, y de encuentro y articulación entre los ámbitos administrativos del Estado y las comunidades. En la ciudad de Córdoba por ordenanza municipal los Consejos Comunitarios de Niñez se asientan en la nomenclatura territorial de los Centros de Participación Comunal, es decir que atienden o miran una realidad territorial concreta, amplia y desigual en la trama urbana. Dichos consejos tienen por objetivos principales la realización de diagnósticos locales en torno a la situación de los derechos de NNA, la elaboración de propuestas en torno al diseño de política pública, y la concreción de articulaciones intersectoriales con perspectiva territorial. Se han vuelto un lugar concreto de discusión y resolución de problemáticas barriales o institucionales.

En otras localidades también se conformaron Consejos Locales de Niñez, y una característica en la mayoría de estos procesos de institucionalización es la acción de redes territoriales de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, representadas por miembros comprometidos y preocupados por las vulneraciones de derechos.

## 5.1

## La participación de niños, niñas y adolescentes y las tensiones con la cultura adultocéntrica

En general se enuncia al artículo 12 de la CIDN como aquel que expone y nombra la participación como derecho y es la Observación General N°12 del Comité de Ginebra (2009) quien hace un análisis minucioso de este artículo, atendiendo al sentido profundo de sus palabras.

Este derecho entra en tensión con el modo en que la cultura patriarcal y adultocéntrica ha moldeado nuestras relaciones generacionales, las representaciones en torno a los grupos de edad (Duarte Quapper, 2012) y las formas en que se estructura el espacio público como ámbito de debate y lucha por las necesidades. Nancy Fraser, en su crítica a la noción habermasiana de la “esfera pública”, muestra cómo el patriarcado ha excluido a las mujeres de los ámbitos públicos. Ella dice: “se promocionó un nuevo estilo más austero de discurso y comportamiento público: un estilo considerado como "racional", "virtuoso" y "varonil". De esta manera, constructos de género masculino fueron incorporados en la misma concepción de la esfera pública republicana”. Sin duda las formas adultistas o adultocéntricas han dejado fuera también a NNA, como no ciudadanos o “futuros ciudadanos”, ofreciéndoles sólo el ámbito de la preparación para el ejercicio de la participación. El lugar subordinado que les niñas y jóvenes tienen en nuestra cultura ha generado una relación con sus derechos que lo coloca muchas veces en el lugar de receptor pasivo de cuidados y protecciones. Los derechos reconocidos en la normativa vigente vienen a romper con esa lógica, pero nos obliga a construir formas nuevas, tanto vinculares como institucionales, que lo hagan posible.

**Pensar entonces en la participación de jóvenes adolescentes en los procesos de construcción e institucionalidad del SPI enfrenta serios desafíos. Por un lado, como encontrar modalidades que no tiendan a reproducir la “formas adultas” de la participación y reconozcan modalidades propias de la condición juvenil** (Reguillo, 2003 propone el término ciudadanías juveniles para abordar estas prácticas), y por otro estar atentos a las exclusiones que se expresan en la idea de “esfera pública” de la democracia liberal (de género, de etnia, etc).

¿Qué necesitan de nosotres adultes

Que estén ahí cuando necesitamos, porque nos ayudan en un montón de cosas, buscan que nos encontremos. Que nos insistan a seguir con esto, que nos sigan insistiendo siempre

(Juan, CJE)

Que nos pregunten qué nos pasa, cómo nos sentimos al respecto de lo que nos pasa, qué pensamos que podemos hacer para cambiar eso, para hacer un mundo mejor. Muchas veces les adultos creen que están escuchando, pero no preguntan

(Andrés de la Red de Orquestas)

Que respeten nuestro espacio (Centros de Estudiantes), no dejar que no sea respetado. Los adultos son los que ponen las barreras, las amonestaciones, el no dejar salir del aula; pero también son los que habilitan los CE, invitan a participar, fiscalizan los votos

(Paula, FES)

Pero también se vuelven un elemento clave de la participación la forma en que los territorios se encuentran marcados por la segregación, o las formas de desterritorialización que sufren los sectores populares. **La estigmatización de jóvenes y la relegación social y espacial, las ciudades duales se vuelven otro obstáculo de centralidad para la participación.**

"Nosotros tenemos una piba, que es la hermana más grande, tiene muchos hermanitos más chiquitos y por eso se le dificulta estar. Tiene que cuidar los hermanitos. Los días de invierno se hace muy tarde, y hay pibas que no quieren caminar solas o llevar los instrumentos. Tienen miedo"

(Andrés, Red de Orquestas).

"A nosotros este año se sumaron chicos jóvenes, pero algunos ya están trabajando, o tienen hermanitos en la casa para cuidar y se tienen que quedar"

(Juan, CJE).

"Lo que más dificulta la participación es si están ocupados o rendir materias... hoy el problema más grande es la conectividad"

(Paula, FES)

"Mis viejos al principio se asustaron, ir a tocar solo con la orquesta de noche, y la militancia les da un poco de miedo. Ellos no militan, tienen un poco de miedo, pero no me limitan"

(Andrés, Red de Orquestas).

Reflexionar sobre estas experiencias permite mirar cómo se juegan formas de democracia, más amplia o más restringida, y los propios límites del derecho en sociedades patriarcales y adultocéntricas. Pero también muestra las fuerzas de los jóvenes y los modos disruptivos de decir y hacer en la producción de espacio públicos.

## 5.2 Acerca de las políticas de promoción de la participación juvenil.

Como se ha mencionado, la participación constituye uno de los derechos fundamentales sobre el que se ha intentado avanzar en el contexto de cambio de paradigma de la niñez y juventud (en plural) hacia la consolidación de un posicionamiento centrado en la noción de sujetos de derechos. En esta línea, en diversas regiones del país se fueron creando en diversos niveles del Estado, institucionalidades y en menor medida normativas, que directa o indirectamente han tenido como objetivo la promoción de la participación de niños y jóvenes en cuestiones que les conciernen, les afectan o les interesan.

A este conjunto de normas, dispositivos, programas y líneas de acción promovidas por el Estado dirigidas a la población joven, llamamos políticas estatales de promoción de la participación juvenil. Si bien esta definición es aún amplia, porque entrarían un repertorio heterogéneo de experiencias que tienen como rasgo común el ejercicio de la participación, nos interesa recuperar el trabajo de Melina Vázquez, quien a partir de un relevamiento de políticas públicas sobre juventudes señala aquellas que son de carácter “participativas”, que tienen como objetivo central promover la organización y participación juvenil en diversos ámbitos y con distintas orientaciones, como el ejercicio de un derecho político, donde en la mayoría de los casos se trata de concebir la participación como una forma de inserción territorial y comunitaria de las políticas públicas. (Vázquez, 2015:33).

En esta línea, **nos interesa pensar la participación juvenil en ámbitos locales pero situados a la vez en un contexto más amplio que se vincula con los procesos que el Estado ha venido asumiendo en la última década y media, principalmente en consonancia con la aplicación del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.** En este sentido, reconocemos avances en materia legislativa e institucional pero aún se evidencian limitaciones (e inclusive algunos retrocesos en los últimos años) para hacer referencia a la presencia de políticas estatales de participación juvenil.

“Otra cuestión a mirar en este proceso de instituyente es el sentido que adquiere para los protagonistas el encuentro, las actividades, el ejercicio de opinar, etc. Del trabajo territorial algunos testimonios nos hacen hipotetizar que no tiene para los NNA el mismo sentido que para los adultos, y que la vivencia trasciende en mucho la propuesta de “hacer un diagnóstico” o “decir lo que opinan”. Se ven realizadas otras necesidades, las de encuentro con pares, la de recreación y juego, la de conocer otras realidades, la de salir del barrio y de acceder a espacios de la ciudad que son vedados, de reconocimiento, etc. Aquí es interesante advertir la posible brecha entre lo que se define la política pública (de participación en este caso o el lugar de la participación en la política pública), y aquello que “es” para los protagonistas, cómo funciona, qué ofrece. Sobre todo bajo el lente del adultocentrismo, donde se corre el riesgo de poner a los NNA a realizar acciones que son de utilidad para los decisores o diseñadores de proyectos y programas, actividades de instrumentalidad técnica y no de realización de derecho, como suelen ser muchas veces los diagnósticos o las evaluaciones.” (Andrada: 2018)

*“Dentro de los centros de estudiantes, les adultes tienen un rol clave: tienen mucha importancia en el funcionamiento, para incentivar u obstaculizar en el espacio político de los estudiantes (amonestaciones, permitir estar en la calle movilizándolo, posibilitar expresiones de los estudiantes). Hay centros que se diluyen muy rápido, hay que volver a hacer elecciones a mitad de año, por falta de interés, o porque los directivos no permiten la participación política, o ponen restricciones como no poder salir del aula o que el centro de estudiantes sea sólo para los últimos años... ahí juegan un papel clave los adultes, porque con eso de que los adultes nos pueden sancionar, hace que los estudiantes no sepan que podemos tener derecho a participar políticamente”*

(Paula, FES)

En los casos que aquí consideramos, vale aclarar que las mismas no son el resultado directo de la acción estatal, sino que constituyen iniciativas de grupos y organizaciones sociales que fueron buscando un lugar para incidir en los ámbitos locales de concertación de las políticas públicas de niñez y adolescencias. Entonces **sería conveniente hablar, en sintonía como lo plantea Vázquez, de producciones socioestatales de los jóvenes en el contexto reciente.**

**De este recorrido por procesos participativos, tejidos al calor de las luchas y por los derechos, la construcción del Sistema de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes, recuperamos la participación como un vínculo, como una práctica que subvierte desigualdades generacionales patriarcales y adultistas. Esa fuerza está en la posibilidad de crear espacios de diálogos en paridad con jóvenes, donde los adultes estemos presentes, acompañemos, y co-asumamos responsabilidades en acciones concretas para producir cambios en la vida cotidiana. Para producir de forma colectiva, dignidad, libertad, derechos.**

## Bibliografía Quinto Módulo

Acevedo Patricia, Andrada Susana, Paola Machinandiarena- Investigar e intervenir con jóvenes de sectores populares- claves conceptuales y herramientas de trabajo socio-territorial- Colección Las juventudes argentinas hoy: tendencias, perspectivas y debates. Grupo editor universitario. Buenos Aires, 2018. 1º edición

Andrada Susana (2018) ¿Nuevos territorios para la participación infanto-juvenil? La experiencia de la Red de Infancia de Malgueño. Ponencia presentada en el I Congreso de ciencias Sociales- FCS-UNC

Chaves Mariana (2010) Jóvenes, territorios y complicidades – una antropología de la juventud urbana- Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.

Danieli María y Mariela Messi compiladoras (2012) Sistemas de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes: recorridos y perspectivas desde el Estado y la sociedad civil 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2012. E-Book. Capítulo 1 Pautassi Laura, Capítulo 3: Horacio Paulín, Capítulo 5: Stuchlik Silvia.

Duarte Klaudio (2018) “Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocéntrico” en Juventudes en Chile – miradas de jóvenes que investigan- Social Ediciones. 2º edición Santiago de Chile.

Fraser Nancy (1999) Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. En: Ecuador Debate. Opinión pública. Quito: CAAP, (no. 46, abril 1999): pp. 139-174.

Reguillo Cruz Rossana (2003) Ciudadanías juveniles en América Latina. ULTIMA DÉCADA N°19, CIDPA VIÑA DEL MAR, NOVIEMBRE 2003, PP. 11-30.

Vázquez Melina (2015). Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales en la Argentina reciente. Grupo Editor Universitario. Clacso. Argentina.



## Reflexiones Finales

Tomamos estas reflexiones, sobre algunos aspectos de este material, como modos de subrayar lo compartido y de trazar bases para nuevas producciones.

Las producciones presentadas, por miembros del equipo de investigación de juventudes de la Facultad de Ciencias Sociales, que se viene desarrollando desde el año 2008, sintetizan de algún modo el trabajo recorrido. La trayectoria del equipo, ha permitido aprendizajes, lecturas compartidas, intercambios con equipos de investigación, estudios de posgrado, preparar clases para curso y seminario dictado desde el 2012, realizar talleres en el marco del programa "Ciencia para armar" han permitido construir diversas producciones individuales y colectivas. En esta instancia han podido leer y reflexionar escritos que fuimos realizando en el marco de los módulos de la propuesta del curso y seminario.

*Tomamos algunas conceptualizaciones centrales que pretenden transformarse en herramientas para la acción.*



Como habrán podido identificar en la lectura de esta cartilla, hemos pensado abordar las juventudes y sus vinculaciones acercando conceptualizaciones, ejemplos de políticas y acciones que les han permitido, o no, acceder a derechos, mejores condiciones en su presente. También interrogantes, apreciaciones que consideramos relevantes para aportar a las diversas acciones que realizan. Formarse en una carrera de grado; desempeñarse como docentes; coordinadores de cursos; estar a cargo de acciones de la gestión pública; participar en espacios colectivos comunitarios; organizaciones de la sociedad civil; son los diversos espacios con los cuales venimos intercambiando y en función de ello, le damos relevancia a compartir este tipo de producciones.

Nuestras acciones, dan sentido, transforman y /o mantienen situaciones, democratizan o sostienen el status quo de las instituciones, reconfiguran subjetividades, modos en que se encuentran o desencuentran jóvenes y los espacios donde transitamos. Por lo tanto, decimos que somos constructores socio estatales de las juventudes. En estos tiempos, donde se han incrementado las desigualdades, se sigue profundizando el lugar negativo y de moratoria para jóvenes, nos debemos interpelar en nuestras acciones de intervención, investigación, participaciones, así poder revertir sentidos, prácticas y mejorar las condiciones presentes y futuras de las juventudes. Consideramos que la perspectiva de acceso a derechos, de diálogos y acciones intergeneracionales serán la base de las estrategias colectivas de acción junto a las juventudes.

*Esperamos que sea un aporte a las investigaciones y acciones que involucran  
el trabajo intergeneracional con juventudes*

## ¿Quiénes somos?

### Integrantes del colectivo Entre Generaciones. Investigación-acción en juventudes.

**Mariana Patricia Acevedo.** Magíster en Ciencias Sociales, Licenciada en Trabajo Social, Docente de grado y posgrado, Investigadora del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS). Facultad de Ciencias Sociales (FCS) - Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Profesora Titular por concurso. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Directora del Colectivo Entre Generaciones: investigación-acción en juventudes.

pacevedo@unc.edu.ar

**Susana Andrada.** Licenciada en Trabajo Social y doctoranda en Ciencias Sociales UNVM. Docente de grado y postgrado. Investigadora del IPSIS. Coordinadora del Programa de Articulación de Prácticas de Trabajo Social y directora de proyectos extensionistas FCS- UNC-. Integrante de la Comisión de niñez y adolescencia de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba. Co-directora del Colectivo Entre Generaciones: investigación-acción en juventudes.

suandrada@unc.edu.ar

**Luis Arevalo.** Licenciado en Sociología. Docente e investigador IPSIS - Facultad de Ciencias Sociales - UNC, y del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Profesional Asistente en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

luis.arevalo@unc.edu.ar

**Nicolás Giménez Venezia.** Licenciado en Trabajo Social. Diplomado en Gestión Local y Territorial del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP). Docente de grado e investigador del IPSIS- Facultad de Ciencias Sociales-UNC. Doctorando en Administración y Políticas Públicas. Becario Doctoral de SeCyT UNC con sede en IIFAP/FCS-UNC.

ngimenezvenezia@unc.edu.ar

**Consuelo González Clariá.** Licenciada en Trabajo Social. Investigadora de IPSIS- FCS- UNC. Becaria de Conicet del CIECS/Conicet- UNC y doctoranda en Ciencias Sociales de la UNVM. Miembra del Programa de Estudios Latinoamericanos de Antropología del Trabajo - Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS).

consugonzalezc@mi.unc.edu.ar

**Eliana López.** Magíster en Ciencias Sociales, con mención en Políticas Sociales FCS- UNC. Licenciada en Trabajo Social y Doctoranda en Administración y Políticas Públicas. IIFAP- FCS-UNC. Docente de grado e investigadora de la IPSIS- Facultad de Ciencias Sociales- UNC. Coordinadora del Área Ingreso y Permanencia de Secretaria Académica- FCS- UNC.

eliana.lopez@unc.edu.ar

**Ana Paola Machinandiarena.** Licenciada en Trabajo Social y Traductora Pública Nacional de Inglés. Especialista en Salud (por el CPSS) y Maestranda en Antropología. Docente de grado y posgrado, investigadora de la IPSIS- FCS- UNC. Miembra del Equipo de Atención Primaria de la Salud de Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y del Consejo Comunitario de Niños y de Jóvenes del CPC Empalme.

pao.machinandiarena@unc.edu.ar

**Eugenia Rotondi.** Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario por la UNL y Licenciada en Comunicación Social UNC. Maestranda en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Docente de grado e investigadora de la IPSIS- FCS- UNC. Directora de Parques Educativos de la Municipalidad de Córdoba.

eugerotondi@gmail.com

**Valentina Tomasini.** Licenciada en Trabajo Social. Maestranda en Psicología Social Facultad de Psicología UNT. Docente de grado e investigadora de la IPSIS- FCS-UNC. Docente y Directora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Docente y Coordinadora de grupos en el Instituto Superior de Estudios Psicosociales de Córdoba, "Dr. Enrique Pichon - Riviére"

valentina.tomasini@unc.edu.ar



## EntreGeneraciones

Colectivo de Investigación y Acción con Jóvenes



**ipsis**

Instituto de  
política, sociedad  
e intervención social



facultad de ciencias  
**sociales**



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba